

UNIVERSIDAD TORCUATO DI TELLA

Departamento de Ciencia Política y Estudios Internacionales

Género y Relaciones Internacionales:
El Caso de los Abusos Sexuales en Misiones de Paz

Alumna: Michelle Cañas Comas

Tutor: Rut Clara Diamint

Firma del tutor

Abstract

Los casos de abuso y explotación sexual en misiones de paz fueron por muchos años un tema tabú dentro de la Organización de Naciones Unidas. Hoy en día, si bien la cuestión es reconocida, recibe atención de manera esporádica y resulta en políticas contradictorias. Esta tesis analiza casos de abuso y explotación y se pregunta sobre las maneras de dar fin a los mismos. La pregunta central radica en, por un lado, analizar las situaciones que dan lugar a que los soldados cometan estos crímenes y por otra parte, examinar las respuestas de las Naciones Unidas, que mayormente no han sido eficaces. En el estudio se contemplan las respuestas que la teoría de género ha elaborado ante estas cuestiones. Finalmente, ese marco se contrasta con el caso de las Fuerzas Armadas Argentinas. Se busca entender cómo se introduce la *variable de género* en esta institución tanto en su funcionamiento general como en el caso puntual de las tropas que participan en misiones de paz.

INDICE

Introducción.....	1
Capítulo 1: El problema	5
1.1 Los primeros casos	5
1.2 Las primeras medidas y definiciones	7
1.3 Los últimos años y tendencias	16
Capítulo 2: La teoría.....	19
2.1 Teorías feministas de las relaciones internacionales	19
2.2. Feminismo y misiones de paz	20
2.2.1 Los pesimistas	22
2.2.2. Los optimistas	24
2.3. Consecuencias prácticas	29
Capítulo 3: La perspectiva de género en las tropas argentinas	30
3.1 La integración de las mujeres a las Fuerzas Armadas y otras políticas de Género	30
3.2 Género y misiones de paz: El aporte argentino	36
3.3 Algunos Comentarios Finales.....	40
Comentarios Finales.....	42
Bibliografía	46

Introducción

Abril de 2015. Francia investiga si algunos de sus soldados enviados a la misión de la República Centro Africana son responsable de cometer abusos a menores.¹ Julio de 2013, cascos azules uruguayos en la misión desplegada en la República Democrática del Congo son acusados de violar mujeres.² Marzo de 2005. De acuerdo a una carta obtenida por el diario estadounidense “The Washington Post” los soldados bajo mandato de la ONU en Liberia mantienen relaciones sexuales con niñas rutinariamente.³ Artículos como estos suelen aparecer en los medios de comunicación de la mayoría de los países. Su aparición genera tanto indignación como sorpresa. La pregunta que se hacen los lectores ¿No habían ido los cascos azules a ayudar? Sin embargo, esta indignación tiene un carácter cíclico. Después de un breve período de indignación internacional, desde la Organización de Naciones Unidas se negarán las acusaciones o se recordará a la comunidad internacional la política de tolerancia cero que la organización mantiene frente a estos casos. Al poco tiempo el tema caerá en el olvido hasta que el descubrimiento por parte de la prensa internacional de nuevos casos reactive el ciclo.

Al planear una misión de paz, la mayor parte de los esfuerzos se dedican a analizar las maneras de producir una serie de resultados. Muchas veces lograr estos objetivos resulta imposible por cuestiones como falta de financiamiento, de personal o de voluntad por parte de la comunidad internacional. Pero incluso en los casos en que las misiones cumplen sus objetivos, poca atención es prestada a las consecuencias no deseadas que la acompañan. Para Chiyuki Aoi, las consecuencias no deseadas se producen porque las intervenciones humanitarias actúan sobre un sistema muy complejo y dinámico de relaciones sociales, y este tipo de sistemas responden a los cambios de maneras no lineales. Las reacciones que caen fuera del rango de consecuencias que se

¹ *Las polémicas denuncias contra soldados franceses por abusos sexuales de menores en África.* (30 de abril de 2015). BBC. Fecha de acceso: 25/5/15, http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2015/04/150430_abusos_sexuales_tropas_francesas_republica_centroafricana_mes?ocid=socialflow_facebook

² *Denuncian que militares uruguayos "violan" a menores en el Congo.* (22 de Agosto de 2013). El País. Fecha de acceso: 24/5/15. <http://www.elpais.com.uy/informacion/denuncian-que-militares-uruguayos-violan.html>

³ Lynch, C. (13 de marzo de 2015). *U.N. Faces More Accusations of Sexual Misconduct; Officials Acknowledge 'Swamp' of Problems and Pledge Fixes Amid New Allegations in Africa, Haiti.* The Washington Post. Fecha de acceso: 24/5/15. <http://www.highbeam.com/doc/1P2-20366.html?>

esperaban lograr con la intervención son llamadas “consecuencias no deseadas”.⁴ Los casos de abuso y explotación sexual entran dentro de esta categoría pero no son su único exponente. Existen, por ejemplo, consecuencias no deseadas de tipo económicas como los desequilibrios que genera dentro de la economía de un país la disparidad de poder de compra entre el personal internacional y la comunidad local.

Las consecuencias no deseadas de carácter negativo tienen una serie de efectos dañinos sobre la misión y la organización en general. Como explican Alex Bellamy y Paul Williams, no solo causan sufrimiento a los individuos y comunidades del lugar donde las tropas fueron desplegadas, sino que a un nivel más general, ponen en cuestión la idea de que las operaciones de mantenimiento de la paz son un fenómeno positivo que debe ser alentado y apoyado. Además, cuestionan la legitimidad de la organización que autoriza y supervisa la misión.⁵ El hecho de que estas consecuencias sean no deseadas no significa, sin embargo, que sean inevitables o imprevisibles, sobre todo cuando estas se repiten en el tiempo. El objetivo de esta tesis es realizar una aproximación al cómo, cuándo y por qué se producen estos abusos, así de las maneras de prevenirlos.

La primera misión de paz bajo mandato de Naciones Unidas se desplegó en Oriente Medio en 1948. A partir de los años 90 comienzan a surgir los primeros indicios de que había casos de abuso y explotación sexual al interior de las misiones de paz. ¿Significa esto que no este tipo de situaciones no existían antes? No necesariamente. Por un lado, las primeras misiones de paz eran más simples, y tenían como objetivo separar a las partes en conflicto, por lo que requerían menos personal. Las misiones actuales son mucho más complejas y requieren no solo mayor cantidad de personal sino también más contacto con la población civil en estado de vulnerabilidad. Por otro lado, el avance del debate sobre los derechos de las mujeres hace surgir como problemáticos temas que antes se mantenían ocultos o se consideraban inevitables.

El primer capítulo de esta tesis se dedica a analizar la aparición en la agenda internacional de los casos de abuso y explotación sexual por parte del personal de Naciones Unidas. Como introducción al tema se hace un resumen de los casos más relevantes para analizar, a continuación

⁴ Aoi, C. Coning, C. Thakur, R. (2007) Unintended consequences, complex peace operations and peacebuilding systems En: C. Aoi; C. Coning; R. Thakur. *Unintended Consequences of Peacekeeping Operations*. (p. 3-20) United Nations University Press. Hong Kong, p. 8

⁵ Bellamy, A.J. y Williams, P. D. (2010) *Understanding Peacekeeping*. Polity Press. Cambridge, p. 362

las diferentes respuestas que ha dado la organización frente a este tema. Analizar las respuestas y resultados de estas políticas permite descubrir las maneras en que la institución entiende el problema.

Ante estas respuestas, el capítulo 2 toma como referencia la teoría de género de las relaciones internacionales y se pregunta en qué medida las soluciones propuestas en el primer capítulo fueron adecuadas. El objetivo es mostrar que si bien las respuestas ensayadas en los últimos 25 años pueden haber tenido cierto éxito en algunas caras del problema, dejan de lado consideraciones de fondo que son importantes. En particular, estas respuestas ocultan cuestiones de género que, si bien quizá no son la causa directa de estos problemas, si son un factor interviniente. Analizar por qué los soldados cometen estos crímenes requiere un análisis sociológico que está más allá de las posibilidades de este trabajo. Lo que este capítulo busca es enumerar una serie de probables causas.

En instituciones históricamente masculinas, y dominadas por teorías de carácter realista, como son las instituciones de la defensa, la introducción de la teoría de género puede parecer fuera de lugar. Esto es porque en estas instituciones no se considera a lo masculino como *género* sino como la *norma*. Ante estos silencios, la teoría de género puede incorporar nuevas visiones al cuestionar lo que se considera evidente. Uno de los grandes temas a tratar en ese segundo capítulo será si los casos de abuso y explotación son una consecuencia inevitable del uso de soldados para estas misiones. Y, plantearse si es posible socializar y entrenar un nuevo tipo de soldado que responda de manera más adecuada al contexto de misiones de mantenimiento de la paz.

Frente a esta posibilidad, en el capítulo 3 se analiza el caso argentino. Lo que el capítulo propone es buscar indicios del surgimiento del nuevo soldado teóricamente planteado en el capítulo anterior. Una de las preguntas guías es ¿Cómo se introduce la variable de género en una institución de masculinidad hegemónica? Para responder esto, es necesario dividir el análisis en dos momentos. En primer lugar es necesario considerar la carrera militar en su totalidad y en particular la educación militar como el espacio de socialización principal. En este sentido es esencial analizar cómo se resuelven las contradicciones que genera el ingreso de las mujeres a estas instituciones. En segundo lugar, se analiza el entrenamiento específico que reciben aquellos soldados seleccionados para participar en misiones de paz antes del despliegue.

Este trabajo elige usar como estudio de caso a la Argentina por cuestiones culturales, sin embargo cualquier país es factible de ser analizado. Como cada país resuelve el problema del abuso y la explotación sexual al interior de sus tropas es importante ya que, ante la inexistencia de un ejército especializado en misiones de paz que pertenezca a Naciones Unidas, la organización sigue dependiendo de la buena voluntad de los países miembros para contribuir y entrenar a dichas tropas. Por lo tanto, la responsabilidad de proveer soldados mejor preparados para las situaciones que se viven dentro de las misiones de paz es responsabilidad de cada uno de los países de forma individual.

Capítulo 1: El problema

1.1 Los primeros casos

El abuso y la explotación sexual por parte de miembros de las misiones de paz de Naciones Unidas han concitado atención internacional desde hace ya algunas décadas. Es un problema que se remonta a las primeras misiones de paz y que ya fue documentado con cierta precisión en las misiones en Namibia (1989) y Camboya (1992)⁶. Pocos años después de estos primeros episodios, generó alarma el descubrimiento de flagrantes casos de abuso, violaciones e incluso participación en redes de tráfico de personas por parte de Cascos Azules desplegados en Serbia. El escándalo producido fue de tal magnitud que incluso dio lugar a la producción de una película.⁷ Sin embargo, no fue hasta después del escándalo mediático y el escándalo internacional generado por el informe de Save the Children UK⁸ en 2001 que reportaba la existencia de casos de abuso y explotación sexual por parte de tropas de Naciones Unidas y personal de diversas ONG que comienza un progreso concreto y estructurado por parte de Naciones Unidas para terminar con estos crímenes.

El informe de realizado entre Save The Children UK y ACNUR analiza los casos de Guinea, Sierra Leona y Liberia. Sobre el problema de la explotación sexual el informe concluye que “El intercambio de sexo por dinero o regalos parece estar extendido y la mayoría de los niños consultados dijeron que conocían al menos otro niño que estaba involucrado en ese tipo de intercambios. Los niños, aunque están enterados de la naturaleza explotadora del intercambio, a menudo sienten que es su única alternativa.”⁹ La mayoría de los casos reportados incluían niñas entre 13 y 18 años. En los tres países tanto los agentes de las diferentes ONG trabajando en el lugar, como los miembros de las Naciones Unidas eran frecuentemente citados como una de las mayores fuentes de explotación para los niños ya que muchas veces utilizan la ayuda humanitaria

⁶ Ndulo, M. (2005) The United Nations Responses to the Sexual Abuse and Exploitation of Women and Girls by Peacekeepers During Peacekeeping Missions. *Cornell Law Faculty Publications*, 2009, Paper 59, p. 155

⁷ *The whistleblower* (2010). Samuel Goldwyn Films.

⁸ ACNUR y Save The Children UK, (Febrero 2002) *Sexual Violence & Exploitation: The Experience of Refugee Children in Guinea, Liberia and Sierra Leone*. Fecha de acceso: 14/6/15
http://www.savethechildren.org.uk/sites/default/files/docs/sexual_violence_and_exploitation_1.pdf p, 2

⁹ (Traducción de la autora) The exchange of sex for money or gifts appears to be widespread and the majority of children consulted said they knew of at least one other child involved in such an exchange. The children themselves, whilst aware of the exploitative nature of the exchange, felt this was often the only option. En: ACNUR y Save the Children UK (Febrero 2002) *Op. Cit*, p. 3

y los servicios que supuestamente deberían ayudar a los refugiados como una herramienta para la explotación.

Como respuesta a las acusaciones presentadas en este informe, la Asamblea General ordenó una investigación sobre la explotación sexual de los refugiados por parte de los trabajadores humanitarios en África Occidental. El informe concluye que si bien existe un problema real de casos de abuso y explotación sexual y coincide con el informe en que hay ciertos factores como la situación de privación extrema que viven los refugiados, que puede generar un ambiente de vulnerabilidad propicio para el surgimiento de estos actos, difiere con el informe de Save The Children sobre la magnitud del problema. Según consta en el reporte de la comisión enviada por la oficina encargada de la vigilancia interna de Naciones Unidas (Office of Internal Oversight Services OIOS), “El Equipo de Investigación consideró que era engañosa y falsa la impresión transmitida en el informe por los consultores de que la violencia sexual por parte de los trabajadores de asistencia humanitaria era generalizada, en particular el intercambio de relaciones sexuales por servicios.”¹⁰

La preocupación por este problema a partir de 2001 no es casual. Una serie de progresos generaron el ambiente propicio para la aparición en la agenda internacional de este tema. Especialmente importante es el avance que se ha producido en los últimos años en el derecho internacional concerniente a la violencia sexual. Históricamente, si bien podía existir una condena a estos actos, en tiempos de guerra, eran vistos como la desafortunada pero inevitable consecuencia de la guerra.¹¹ En 1993 la conferencia de Viena sobre derechos humanos contribuye a modificar esta visión tradicional y a aumentar la atención dedicada a los crímenes de naturaleza sexual enfatizando que: “La violencia y todas las formas de acoso y explotación sexuales, en particular las derivadas de prejuicios culturales y de la trata internacional de personas son incompatibles con la dignidad y la valía de la persona humana y deben ser eliminadas.”¹²

¹⁰Naciones Unidas (Octubre 2002) *Investigación de la explotación sexual de refugiados por parte de trabajadores de asistencia humanitaria en África occidental (A/57/465)*. Fecha de acceso 27/5/15 <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N02/635/73/PDF/N0263573.pdf?OpenElement> p. 4

¹¹Ndulo, M. (2005) *Op. Cit.*, p. 131

¹²Naciones Unidas (Junio 1993) *Declaración y Programa de Acción de Viena. Conferencia Mundial de Derechos Humanos*. Viena. Fecha de acceso: 14/6/15 <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/1296.pdf?view=1> p. 7

Paralelamente, las operaciones de paz cambiaron considerablemente después de la Guerra Fría. Las operaciones de paz tradicionales, u operaciones de paz de primera generación estaban diseñadas como una respuesta a crisis inter estatales donde las fuerzas de Naciones Unidas monitoreaban el cumplimiento de una tregua ya acordada entre las partes formando una barrera física entre ellas.¹³ Sin embargo, después de la Guerra Fría el Secretario General de la ONU, Boutros Boutros-Ghali, comienza hablar de un nuevo tipo de operación de paz. Estas ya no tienen como objetivo sólo el cese de hostilidades por parte de las facciones en combate, sino la creación de un nuevo medio pacífico dónde se elimina la voluntad de las partes para recurrir a la violencia.¹⁴ Si en la primera generación de operaciones de paz se hablaba de “pecekeeping”, el término a usar ahora es “peacebuilding”. Esta nueva generación de operaciones de paz que en general se despliegan como respuesta a conflictos intra estatales que suelen tener un carácter étnico-religioso y requieren no solo la presencia de un mayor número de tropas, sino que también implican un mayor contacto con las poblaciones afectadas por el conflicto. Esto genera un ambiente más propicio para la aparición de casos de abuso y explotación sexual.

1.2. Las primeras medidas y definiciones

Ante la presión de la comunidad internacional y a pedido de la Asamblea General, se da a conocer en 2003 un informe del Secretario General titulado “Medidas especiales de protección contra la explotación y abusos sexuales.” Este boletín reafirma la no tolerancia de la Organización ante estos crímenes, los define, y regula las responsabilidades de cada grupo ante estos casos. Este documento representa un punto de inflexión ya que será la base para todas las políticas posteriores. Esto no significa, sin embargo, que antes de esta fecha no existiera una prohibición de estos actos. En una resolución previa del Secretario General publicada en 1999, y cuyo propósito es aclarar la observancia del derecho internacional por parte de las fuerzas de las Naciones Unidas, se prohíbe “(...) la violación; la prostitución forzada; cualquier forma de agresión sexual y trato humillante o degradante.” Y establece que “Las mujeres serán objeto de protección especial contra todo ataque,

¹³ Doyle, M. W y Sambanis, N. (2007) *Peacekeeping Operations* En: T.G. Weiss y S. Daws (Eds), *The Oxford Handbook on the United Nations*. Oxford University Press, Oxford, p. 325

¹⁴ Diehl, P.F. (2008) *Peace Operations. War and Conflict in the Modern World*, Polity Press, Cambridge, p. 8

y en particular contra la violación, la prostitución forzada o cualquier otra forma de atentado a su pudor.”¹⁵

El antecedente más relevante es la Resolución 1325 adoptada por el Consejo de Seguridad en el año 2000. La misma plantea la necesidad de la adopción de una perspectiva de género que incluya las necesidades especiales de las mujeres y las niñas durante la reconstrucción post-conflicto. En su artículo primero “Insta a los Estados Miembros a velar por que aumente la representación de la mujer en todos los niveles de adopción de decisiones de las instituciones y mecanismos nacionales, regionales e internacionales para la prevención, la gestión y la solución de conflictos”¹⁶ Complementariamente en su artículo 4 insta al Secretario General a ampliar el rol de las mujeres en el terreno durante las operaciones de paz.¹⁷

El primer paso es definir qué constituye un caso explotación y abuso sexual. Para el boletín, la expresión “explotación sexual” se refiere a todo abuso cometido o amenaza de abuso en una situación de vulnerabilidad, de relación de fuerza desigual o de confianza, con propósitos sexuales, a los efectos, aunque sin estar exclusivamente limitado a ellos, de aprovecharse material, social o políticamente de la explotación sexual de otra persona. De modo análogo, la expresión “abuso sexual” se refiere a toda intrusión física cometida o amenaza de intrusión física de carácter sexual, ya sea por la fuerza, en condiciones de desigualdad o con coacción.¹⁸

El documento, además de reafirmar la prohibición para cualquier miembro de las fuerzas de Naciones Unidas de cometer actos de abuso o explotación sexual, promulga una serie de normas concretas. En primer lugar enfatiza que los casos de abuso y explotación sexual son faltas graves de conducta, por lo que los miembros de las misiones tienen la obligación tanto de no cometer estos actos como de reportarlos. Por otro lado, desaconseja cualquier tipo de contacto sexual con los beneficiarios de asistencia aunque esta sea consensuada por ambas partes. Esto se justifica en

¹⁵ Naciones Unidas (Agosto 1999) *Boletín del Secretario General: Observancia del derecho internacional humanitario por las fuerzas de las Naciones Unidas* (ST/SGB/1999/13). Fecha de acceso: 27/5/15 <https://www1.umn.edu/humanrts/instree/Sunobservance1999.pdf> p. 3

¹⁶ Naciones Unidas (31 Octubre 2000) *Resolución 1325* (S/RES/1325/2000). Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Fecha de acceso: 14/6/25 En: [http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/1325\(2000\)](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/1325(2000)) p. 2

¹⁷ *Ibidem*, p. 4

¹⁸ Naciones Unidas (Octubre 2003) *Boletín del Secretario General: Medidas especiales de protección contra la explotación y abusos sexuales*. (ST/SGB/2003/13), Fecha de acceso: 27/5/15 <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N06/673/50/PDF/N0667350.pdf?OpenElement>, p. 1

el hecho de que la relación de poder entre los beneficiarios y los miembros de la misión es de un carácter sumamente desigual. Por último se agregan dos prohibiciones categóricas:

a. Las actividades sexuales llevadas a cabo con niños (es decir, con personas menores de 18 años) independientemente de la edad fijada localmente para alcanzar la mayoría de edad o la edad de consentimiento. No puede aducirse como defensa una estimación errónea de la edad de un niño;¹⁹

b. El intercambio de dinero, empleos, bienes o servicios por sexo, incluidos los favores sexuales u otras formas de comportamiento humillantes, degradantes o explotadoras. Esto incluye cualquier prestación de asistencia que se esté obligado a proporcionar a beneficiarios de asistencia;²⁰

El boletín también da un primer paso hacia el reconocimiento de que las responsabilidades por estos actos no son exclusivamente individuales e indica obligaciones para los jefes de departamentos, oficinas y misiones. Estas obligaciones son las de mantener un entorno conducente a la prevención de estas prácticas y de adoptar las medidas adecuadas en aquellos casos que se sospecha pueden haber ocurrido hechos de abuso y explotación sexual. Además es su responsabilidad nombrar y dar a conocer a un funcionario de alta jerarquía como responsable de tramitar las denuncias.

A partir de ese año y hasta 2008, como respuesta a la resolución 57/306 de la Asamblea General, la Secretaría General de la ONU da a conocer un reporte anual sobre las medidas especiales que han sido tomadas ese año con el objetivo de prevenir la aparición de nuevos casos de abuso y explotación sexual. Además se realiza una revisión de los casos reportados durante cada año. La regularidad y similitud de estos reportes hace que sean particularmente adecuados para analizar de manera comparativa los progresos que hicieron en cada año en el manejo de los casos de abuso y explotación sexual.

Se puede observar que existe en los informes un aumento exponencial en la cantidad de denuncias desde el primer informe en el año 2003 hasta el informe del año 2006. En los

¹⁹ *Ibidem*, p. 2

²⁰ *Ibidem*, p. 3

documentos se analiza la posibilidad de que el aumento de las acusaciones no este dado por un aumento real en el número de casos sino por la puesta en actividad de mecanismos cada vez más efectivos de denuncia. Si bien las estadísticas presentadas en los informes presentan las denuncias de todas las dependencias de Naciones Unidas, es el departamento de operaciones de paz (Department of Peacekeeping Operations DPKO) la oficina con los números menos alentadores. No solo es la dependencia en la que se registra mayor cantidad de denuncias, también es en la que se registran las acusaciones más serias como relaciones sexuales con menores y violaciones. En los demás departamentos las acusaciones suelen ser menos graves y estar relacionadas con temas como descargar pornografía en las computadoras de la organización. Es por eso que si bien el boletín tiene como objetivo tratar el tema de las denuncias de abuso y explotación sexual en la totalidad de la organización, en realidad se suelen centrar en aquellos casos que ocurren dentro de las misiones de paz que están bajo el mando del DPKO.

Pese a que en 2007 y 2008 el número de casos se reduce, la organización sigue siendo consciente de que uno de los mayores desafíos es que el número de casos que son reportados a las autoridades es crónicamente bajo.²¹ Este tema es abordado en 2008 por la ONG Save The Children UK en una publicación titulada “No One to Turn To”. En la misma se analiza la alarmante realidad de que la mayoría de los abusos sexuales cometidos a niños por parte de miembros de las misiones de paz y de diversas ONG no son reportados. Esto presenta a la comunidad internacional con un desafío, ya que si bien las medidas para prevenir los casos de abuso y los mecanismos de rendición de cuentas pueden ser efectivas, “La mayoría de estas medidas dependen de la voluntad y la habilidad de los niños y sus cuidadores de reportar el abuso que experimentan.”²² Según el informe hay varias razones que explican el bajo porcentaje de reportes:

1. Las personas temen que de reportar estos casos dejarán de recibir la ayuda que tanto necesitan. Para muchas niñas, intercambiar sexo por comida u otras formas de

²¹ Naciones Unidas (Junio 2008) *Special measures for protection from sexual exploitation and sexual abuse: Report of the Secretary General (A/62/890)*. Fecha de acceso: 30/5/15
http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/62/890 p. 5

²² (Traducción de la autora) Many of these measures are dependent on the willingness and ability of childrens and their carers to report the abuse they experience. En: Csáki C. (2008) *No One to Turn To: the under-reporting of child sexual exploitation and abuse by aid workers and peacekeepers*. Save the Children UK, p. 1

soporte es la única forma de sobrevivir. La comunidad en general teme que de reportar las actividades ilegales, las organizaciones humanitarias se retirarán de la zona.

2. Por la naturaleza del abuso, las víctimas tienen miedo a ser estigmatizadas si reportan los casos de abuso.

3. En algunas culturas, las familias dependen de lo que reciben por la dote de sus hijas, por lo que reportar los abusos generaría un gran impacto en la economía familiar privándolos de este ingreso

4. La mayoría de las personas no conocen los mecanismos para hacer denuncias

5. Frente a la asimetría de poder entre la población y los trabajadores humanitarios, la mayoría de las personas sienten que no tienen el poder suficiente para reportar

6. Los servicios legales y la policía no son vistos como lugares adecuados y seguros para hacer las denuncias

7. No tienen fe en que recibirán una respuesta²³

Pese a las dificultades que este problema genera, los informes del secretario general hasta 2008 dan cuenta de una progresiva implementación de medidas especialmente destinadas a la prevención de estos actos. Todas las políticas tienen como eje central el boletín del Secretario General de 2003 (ST/SGB/2003/13). Las primeras medidas fueron asegurar que este boletín sea distribuido y conocido por todo el personal para reforzar la idea de que la organización tiene una política de tolerancia cero ante estos casos. Las distintas entidades fueron agregando a sus códigos de conducta claras referencias a temas de abuso y explotación sexual. Además, tal como establece el boletín en cada entidad se estableció un “gender focal point” que debe ser una mujer con un rango lo suficientemente alto y que está encargada de recibir y procesar las denuncias.

Otra de las respuestas se dio mediante la creación de nuevos espacios institucionales para tratar el tema. En 2004 se crea una agencia compuesta tanto por miembros de la ONU como de diversas ONG que es la PSEA Task Force (Protection of Sexual Exploitation and Abuse by our own staff) cuya función es centralizar la creación de recomendaciones de políticas, programas de

²³ Csáki, C. (2008) *No One to Turn To: the under-reporting of child sexual exploitation and abuse by aid workers and peacekeepers*. Op. Cit, p. 12

entrenamiento y concientización entre otras acciones que ayuden a dar a conocer y prevenir estos delitos. Uno de los desafíos es que el trabajo de concientización debe ser doble; si bien para 2005 ya casi todo el personal estaba al tanto de las regulaciones establecidas por el boletín del secretario general, la población es mucho menos consciente sobre las normas de conducta a las cuales están sujetos los miembros de las misiones de paz.

Si el informe de Save the Children UK de 2001 puede ser visto como un primer punto de inflexión ya que abre los ojos de la comunidad internacional ante un problema de una gravedad hasta ese momento impensada, es en 2004 cuando la prensa mundial da a conocer la regularidad y la impunidad con la que estos abusos se cometían en la misión de Naciones Unidas en la República Democrática del Congo. Artículos periodísticos con títulos tales como “In Congo War, Even Peacekeepers Add to Horror”²⁴ llegan a las primeras planas de los periódicos más relevantes del mundo. Frente a la indignación mundial se comienza a trabajar en dos documentos de forma casi paralela: por un lado en un informe de la OIOS (Office of Internal Oversight Services) sobre las denuncias de abuso y explotación sexual en la misión, y por el otro lado el Secretario General Kofi Anan, encarga al príncipe de Jordania Zeid Ra’ad Zeid Al-Hussein que elabore una estrategia exhaustiva para eliminar los casos de abuso y explotación sexual al interior de las Naciones Unidas.

La investigación de la OIOS en el Congo si bien es limitada (se concentra solo en 20 denuncias que pudieron comprobar y solo en la central de Bunia), permite una primera aproximación de carácter institucional a la gravedad del problema. Uno de los descubrimientos más graves es que la mayoría de los casos involucraban niñas, en su mayoría entre 12 y 16 años (para el personal de Naciones Unidas cualquier acto sexual con menores va en contra de los estándares de conducta más allá de la edad de consentimiento local). Si bien los miembros de la misión propusieron hacer públicas las nacionalidades de aquellas personas encontradas culpables, el DPKO decidió mantener esa información confidencial y entregar los reportes de manera privada a los países contribuyentes de tropas. Como causa principal de los abusos la delegación menciona la pobreza extrema en la que estas niñas viven lo que las lleva a ser vulnerables ante las tropas de Naciones Unidas ya que la relación de poder es muy desigual. Por otro lado, hubo pocos esfuerzos por parte del programa en Bunia por prevenir los abusos. De sus entrevistas con los miembros de

²⁴ Lacey, M. (18 de diciembre de 2004) *In Congo War, Even Peacekeepers Add to Horror*. The New York Times. Fecha de acceso: 25/5/15
<http://www.nytimes.com/2004/12/18/international/africa/18congo.html?pagewanted=1&r=1>

las misiones de paz deducen que en su mayoría no recibieron entrenamiento adecuado sobre los códigos de conducta.²⁵ Además, la constante rotación de las tropas dificulta que los perpetradores puedan ser hechos responsables de sus acciones. Para el contingente de investigadores existe una extendida percepción de impunidad por parte del personal que se vio demostrada por la realidad de que se seguían produciendo actos sexuales entre la población y los militares, pese a que la misión estaba recabando datos sobre el tema.²⁶ Los hallazgos en el Congo son especialmente importantes porque demuestran que dos años después del boletín emitido por la Secretaría General en 2003, aún había misiones que no habían implementado programas para detener los abusos.

Tanto el reporte sobre la situación en el Congo como el reporte del príncipe Zeid se alejan de la idea del informe sobre África Occidental de que si bien hay una situación de vulnerabilidad que puede llevar a la comisión de estos actos, de ninguna manera hay un involucramiento generalizado de las tropas en esa clase de actos. El informe Zeid está muy influenciado por los descubrimientos en el Congo, históricamente la misión que más casos de abuso y explotación sexual presenta. Al respecto el príncipe expresó: “En octubre de 2004 visité la República Democrática del Congo, Bunia en particular, y me formé la impresión de que la explotación y el abuso sexuales eran generalizados, que estaba involucrado tanto personal civil como uniformado y que parecían seguir teniendo lugar, lo que ponía de manifiesto que las medidas que se están tomando para hacer frente al problema en las operaciones de mantenimiento de la paz son insuficientes.”²⁷ Parte de la ineficiencia de las medidas aplicadas tiene que ver con su carácter ad hoc, por lo que el informe propone que “Lo que hace falta es introducir un cambio radical en la forma en que se hace frente al problema.”²⁸ Y recomienda medidas tanto al Secretario General

²⁵ Naciones Unidas (Enero 2005) *Investigación realizada por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna de denuncias de explotación y abuso sexuales en la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo* (A/59/661). Fecha de acceso: 30/5/15 <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N05/200/58/PDF/N0520058.pdf?OpenElement> p. 11

²⁶ *Ibidem*, p. 13

²⁷ Naciones Unidas (Marzo 2005) *Una completa estrategia para poner término en el futuro a la explotación y el abuso sexuales en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz* (A/59/710). Fecha de acceso: 14/5/15 <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N05/247/93/PDF/N0524793.pdf?OpenElement> p. 4

²⁸ *Ibidem*, p. 18

como a los países miembros para mejorar la prevención, identificación y reacción ante estos casos tanto en el corto como en el largo plazo.

Las recomendaciones del informe son:

1. Normas uniformes y obligatorias: las normas para todas las categorías deberían ser las enunciadas en el Boletín del Secretario General de 2003. Se recomienda también que estas normas sean incluidas en el memorándum de entendimiento con los países contribuyentes de tropas.

2. Sobre la investigación: es necesario que quienes cometen estos crímenes sean castigados, sin embargo, los procesos de investigación muchas veces no permiten que esto se dé de forma eficiente. En primer lugar las investigaciones deberían ser realizadas por profesionales con acceso a los métodos científicos de investigación (ADN, huellas digitales etc.), estos mecanismos de investigación deben ser permanentes e independientes. En segundo lugar, un mecanismo más eficiente sería que los países que contribuyen con tropas instalaran consejos de guerra in situ, que permitirían un pronto acceso a los testigos y la evidencia y una rápida solución para las víctimas.

3. Sobre la responsabilidad de la organización y de los jefes y comandantes: En última instancia, la organización es responsable por las personas que envía a las misiones. Es necesario que tanto jefes como comandantes instituyan los programas necesarios para prevenir los casos de abuso y explotación sexual, deber. Cada misión debe implementar las medidas que mejor se adapten a su situación específica y se deben mejorar las condiciones de servicio de los militares. Por otro lado es necesario mejorar los mecanismos y dotar de más recursos a los servicios de asistencia a las víctimas.

4. Responsabilidad disciplinaria, financiera y penal individual: Hay una percepción generalizada de que estos actos quedan impunes. Los fundadores de la organización no querían que la inmunidad con la que cuentan las tropas se convirtiera en impunidad. Que estos actos no queden impune requiere que los países contribuyentes de tropas ofrezcan garantías formales de que ejercerán su potestad de juzgar a quienes cometen estos crímenes.²⁹

²⁹ *Ibidem*, p. 14

Entre 2005 y 2008 se logra una estabilización y posterior reducción de la cantidad de casos reportados. Las medidas en estos años se pueden catalogar en dos ramas, por un lado están aquellas medidas de prevención basadas en la concientización y el entrenamiento y medidas de alivio dedicadas a la ayuda a las víctimas que están centralizadas en el accionar de la PSEA Task Force. Paralelamente, desde la Secretaría General hay un esfuerzo por ampliar el ámbito de validez del boletín de la secretaría general de 2003. En primer lugar se incluyen referencias a la obligación de prevenir y reportar los casos de abuso y explotación sexual en los acuerdos con todos los contratistas de Naciones Unidas³⁰. En segundo lugar, se agrega lenguaje referido al abuso y la explotación sexual en los mandatos de las once misiones que estaban activas en el momento³¹, y por último se reforma el memorándum de entendimiento con los países contribuyentes de tropas para incluir la obligación de colaborar con las investigaciones sobre estos casos.³² La reforma del memorándum de entendimiento es especialmente relevante ya que, dado que los militares que participan de las misiones de paz tienen inmunidad, es indispensable, para evitar que esta se convierta en impunidad, que los países de los cuales estas personas son nacionales ejerzan su jurisdicción sobre estos casos. En el memorándum reformado se colocan nuevas responsabilidades en los gobiernos que contribuyen tropas, entre otras, “El Gobierno velará por que se exija a todos los miembros del contingente nacional del Gobierno que cumplan las normas de conducta de las Naciones Unidas.”³³ También se agregan obligaciones a los gobiernos de asegurar que los comandantes de las misiones estén preparados para reportar cualquier denuncia de abuso o explotación sexual. Finalmente, se añade al final del memorándum el anexo H que incluye todas las normas de conducta de los cascos azules incluida la de reportar los casos de abuso y explotación

³⁰ Naciones Unidas (Junio 2007) *Special measures for protection from sexual exploitation and sexual abuse: Report of the Secretary General (A/61/957)*. Fecha de acceso: 31/5/15 <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N07/386/64/PDF/N0738664.pdf?OpenElement> p. 6

³¹ Naciones Unidas (Junio 2008) *Special measures for protection from sexual exploitation and sexual abuse: Report of the Secretary General (A/62/890)*. Fecha de acceso: 31/5/15 <https://cdu.unlb.org/LinkClick.aspx?fileticket=YOAbH6ml0IQ%3d&tabid=93&mid=480> p. 8

³² Naciones Unidas (Febrero 2009) *Special measures for protection from sexual exploitation and sexual abuse: Report of the Secretary General (A/63/720)*. Fecha de acceso: 31/5/15 <https://cdu.unlb.org/LinkClick.aspx?fileticket=YOAbH6ml0IQ%3d&tabid=93&mid=480> p. 9

³³ Naciones Unidas (Junio 2007) *Proyecto de modelo revisado de memorando de entendimiento (A/61/19)*. Fecha de acceso: 14/6/15 <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N07/380/37/PDF/N0738037.pdf?OpenElement> p. 3

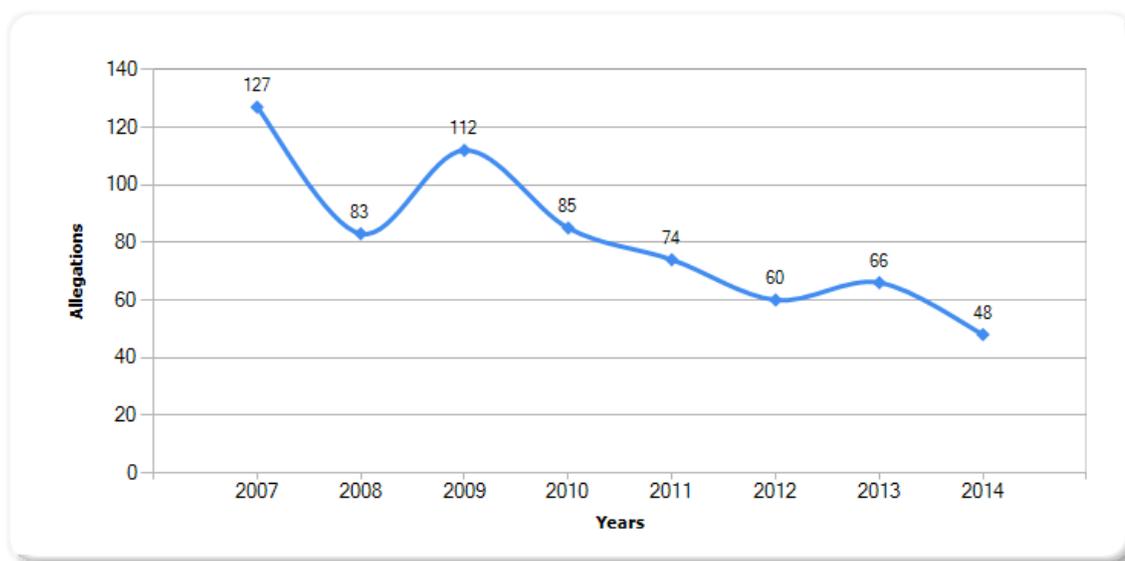
sexual y la prohibición de mantener relaciones sexuales con menores de 18 años y de ofrecer dinero, empleo, bienes o servicios a cambio de relaciones sexuales.

1.3 Últimos años y tendencias

Si bien a partir de 2008 se dejan de publicar los boletines sobre medidas especiales, la información sobre los casos de abuso y explotación sexual pasa a estar disponible en la página de internet de la Unidad de Disciplina y Conducta, un equipo establecido en 2005 por el DPKO y que a partir de 2008 publica los datos relacionados con el abuso y la explotación sexual.

De los datos recolectados por la Unidad de Disciplina y Conducta se pueden ver algunas tendencias que son pertinente analizar. En primer lugar parece haber una disminución gradual aunque no siempre uniforme de la cantidad de casos, lo que se puede apreciar el gráfico 1

Gráfico 1³⁴

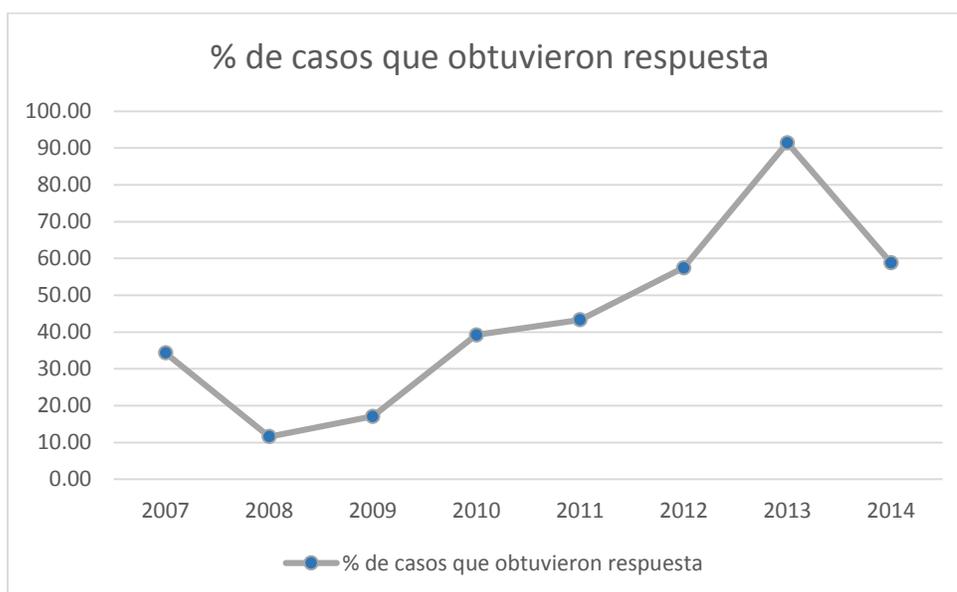


Otra estadística que es interesante analizar es el porcentaje de casos que reciben respuesta por parte de los gobiernos de nacionalidad de los perpetradores, este es un dato que no estaba disponible en los reportes sobre medidas especiales y que es interesante ver porque, como se dijo

³⁴ Conduct and Discipline Unit (2014) *Allegations for All Categories of Personnel Per Year (Sexual Exploitation and Abuse)*. Naciones Unidas. Fecha de acceso: 14/6/15 <https://cdu.unlb.org/Statistics/AllegationsbyCategoryofPersonnelSexualExploitationandAbuse/AllegationforAllCategoriesofPersonnelPerYearSexualExploitationandAbuse.aspx>

antes, sin la colaboración de los gobiernos el privilegio de la inmunidad que gozan las tropas de Naciones Unidas se convierte en impunidad. Como se puede ver en el Gráfico 2, el porcentaje de casos que reciben respuesta por parte de los gobiernos nacionales ha sido sumamente bajo. Recién en el año 2009 se pudo lograr superar la barrera del 50% de casos con respuesta, y en 2013 se llegó a un impresionante 91%. Que estos casos sean castigados es posiblemente una de las acciones que más impacto tienen sobre la comisión de futuros casos, ya que si se logra hacer desaparecer la sensación de impunidad que aún prevalece sobre los casos de abuso y explotación sexual, posiblemente esto generará una reducción en la cantidad de denuncias.

Gráfico 2 ³⁵



En conclusión, si bien las medidas tomadas por la ONU parecen tener un grado de éxito, tiene ciertas limitaciones. Ante la pregunta de qué causas pueden explicar la emergencia de estos casos, la respuesta que da la organización es la vulnerabilidad a la que se encuentra sometida la población civil de las zonas en conflicto. En particular las mujeres. Solucionar este problema requiere planes integrales de desarrollo a largo plazo, por lo que las soluciones en el corto plazo están en restringir el contacto no institucionalizado de los soldados con la población civil. Sin

³⁵ (Elaboración propia) Conduct and Discipline Unit (2014) *UN Follow-up with Member States (Sexual Exploitation and Abuse)*. Naciones Unidas. Fecha de acceso 14/6/15
<https://cdu.unlb.org/Statistics/UNFollowupwithMemberStatesSexualExploitationandAbuse.aspx>

embargo, existen otras respuestas a la pregunta s. En el siguiente capítulo se analiza una de las posibles respuestas. Ese supuesto cambia el punto de atención de las vulnerabilidades de la población civil a las características de los soldados que pueden generar que sean más propensos a cometer estos abusos.

Capítulo 2: La teoría

2.1 Teorías feministas de las relaciones internacionales

En primer término revisaremos algunas conceptualizaciones en torno al tema que nos ocupa. Si los defensores de las distintas teorías de las relaciones internacionales aseguran que su visión es la más adecuada para comprender el complejo mundo en el que vivimos, lo cierto es que cómo en toda ciencia social, estas verdades son constantemente cuestionadas por teorías rivales. Cada una de las aproximaciones teóricas existentes pone un énfasis distinto en quiénes son los actores principales del sistema, bajo que principios se comportan y cómo influye el sistema a estos actores. Esto hace que haya ciertos temas que, por su naturaleza, no son correctamente explicados por algunas teorías pero sí por otras. En el caso de los abusos sexuales al interior de las misiones de mantenimiento de la paz, la importancia de la variable "género" vuelve al tema particularmente apto para ser tratado bajo un marco teórico feminista o de género.

Es importante tener en cuenta no solo lo que las teorías feministas tienen que decir sobre las relaciones internacionales, sino en particular sobre los temas de seguridad. Hasta el final de la Guerra Fría el realismo era la teoría dominante y casi hegemónica dentro de la rama de los estudios de seguridad. Es a partir de la dificultad que enfrentó el realismo para dar cuenta y ofrecer soluciones a los cambios que se estaban produciendo en ese momento en el sistema internacional, que otras teorías comienzan a tomar protagonismo. Si bien ya existían escritos feministas desde muchos años antes, la aparición de lo que se denominarían estudios críticos sobre la seguridad le permite tomar una nueva relevancia, si bien aún marginal.

Seguridad tiene diferentes connotaciones no solo sobre qué es, sino también sobre qué es necesario para obtenerla. Para los realistas, frente a un sistema internacional anárquico la guerra es siempre una posibilidad, por lo tanto definen a la seguridad en términos político/militares como la protección de los límites e integridad del estado frente a los peligros generados por un contexto internacional hostil.³⁶ Por eso, para Walt estudiar la seguridad significa “estudiar la amenaza, el uso y el control de la fuerza militar”.³⁷ En un mundo post Guerra Fría dónde la ubicación de los

³⁶ Tickner, J.A. (2001). *Gendering World Politics*. New York: Columbia University Press, p. 38

³⁷ Walt, S. M. (1991). The Renaissance of Security Studies. *International Studies Quarterly*, Vol. 35 No. 2, 211-239. <http://www.jstor.org/stable/2600471>, p. 212

conflictos ha pasado de existir entre los Estados para trasladarse al interior de lo mismos, distintos autores, incluso dentro de la tradición realista han analizado ampliar el concepto de seguridad para incluir, por ejemplo, temas económicos y ambientales (un ejemplo de esto es Barry Buzan en su libro “People, states and fear”). Estas nuevas teorías, entre otros temas, analizan la seguridad del individuo, y cuestionan las teorías más tradicionales ya que al centrarse solamente en el Estado como objeto de la seguridad, pierden de vista que para algunos individuos el mismo Estado la principal fuente de inseguridad no de seguridad. Las nuevas teorías se enfrentan a la crítica de los realistas más tradicionales que consideran que incluir estos temas genera una expansión tal del término “seguridad” que destruye su coherencia lógica y lo vacía de contenido.³⁸

Es en este contexto de expansión y redefinición de los estudios de seguridad que se inserta la teoría feminista. Como explica J.A. Tickner “Al Cuestionar el rol de los Estados como los proveedores adecuados de la seguridad, muchas feministas han adoptado una aproximación multidimensional, y en múltiples niveles, similares a otros esfuerzos por ampliar la definición de seguridad. El compromiso de las feministas por la emancipación de las mujeres es consistente con una *definición* más amplia de seguridad que toma al individuo, situado en las estructuras sociales como el punto de partida”³⁹ Los estudios feministas por lo tanto tienen una aproximación *bottom up* donde el impacto de la violencia es analizada primero en el nivel micro.

2.2. Feminismo y misiones de paz

Incluir una perspectiva de género en el análisis de las misiones de paz es relevante porque abre el debate a nuevas situaciones y temas que otras perspectivas no considerarían problemáticas. Uno de los grandes aportes de la literatura de género sobre las misiones de paz es el cuestionarse si son los organismos militares los más adecuados para actuar en estas misiones. La razón por la que los diversos actores cuestionan la participación de soldados en misiones de paz es porque como dice Sandra Whitworth esto genera una contradicción ya que “Los soldados no nacen, se hacen; y parte de lo que se debe incluir para crear un soldado es una celebración y un reforzamiento de algunos de los elementos más agresivos y más inseguros de la masculinidad: los que promueven

³⁸ Walt, S. M. (1991). The Renaissance of Security Studies. *Op.Cit*, p. 213

³⁹ (traducción de la autora) Questioning the role of states as adequate security providers, many feminist have adopted a multidimensional, multilevel approach, similar to some of the efforts to broaden the definition of security described above. Feminists’ commitment to the emancipatory goal of ending woman’s subordination is consistent with a broad definition of security that takes the individual, situated in broader social structures, as its starting point. Tickner, J.A. (2001). *Gendering World Politics*. *Op.Cit*, p. 48

violencia, misoginia, homofobia y racismo.”⁴⁰ Mientras que al mismo tiempo se les pide a estas personas entrenadas en el arte de la violencia que desplieguen una serie de habilidades que entran en contradicción con el entrenamiento recibido durante los años de formación militar: “Se espera que los cascos azules sean benignos, altruistas, neutrales y capaces de resolver conflictos en cualquier contexto cultural. Están ligeramente armados y se les ordena disparar sus armas solo en legítima defensa.”⁴¹”

Si bien la mayoría de los autores que discuten sobre el tema coinciden con Whitworth sobre la contradicción entre aquello que se espera de los soldados dada su formación militar y aquello que se espera de ellos en misiones de paz, existen divergencias importantes. En este trabajo se clasificará a los autores en 2 grupos. Aquellos autores que como Whitworth consideran que esta contradicción es insalvable y son más pesimistas sobre las misiones de paz, y aquellos autores como Higate y Duncanson que, basándose en el concepto de “masculinidad hegemónica” de R. W. Connell consideran que es posible que se esté gestando una “nueva masculinidad” asociada al soldado de las misiones de paz.

Cabe hacer una aclaración antes de continuar con el análisis. Si bien este trabajo se enfoca en el problema de los abusos sexuales desde el punto de vista de los perpetradores, y por lo tanto en las maneras de reducir estos casos mediante cambios en la manera de comportarse de estos, no se desconoce que una de las principales causas de estos abusos es la situación de vulnerabilidad y falta de acceso a oportunidades de las mujeres que se encuentran tanto en zonas de conflicto como en campos de refugiados. Por lo tanto la manera de reducir los abusos es generar oportunidades para que estas mujeres puedan ser autosuficientes. Si bien el estudio del problema desde el lugar de la víctima es sumamente interesante y el trabajar en el desarrollo de las condiciones de vida de

⁴⁰(traducción de la autora) Soldiers are not born, they are made; and part of what goes into the making of a soldier is a celebration and reinforcement of some of the most aggressive, and most insecure elements of masculinity: those that promote violence, misogyny, homophobia, and racism. En: Whitworth, S. (2004). *Men, Militarism & UN Peacekeeping. A Gendered Analysis*. United Kingdom: Lynne Rienner Publishers, Inc., p. 3

⁴¹ (traducción de la autora) The blue-berret peacekeeper is supposed to be benign, altruistic, neutral and capable of conflict resolution in any cultural setting. He is lightly armed and is directed to fire a weapon only in self defence. En: Whitworth, S (2004). *Men, Militarism & UN Peacekeeping. A Gendered Analysis. Op. Cit*, p. 12

las mujeres en estas situaciones es fundamental para resolver este problema de forma integral, las limitaciones que tiene este trabajo en tiempo y en espacio obligan a reducir el problema de estudio.

2.2.1 Los pesimistas

Para Sandra Withworth, es necesario preguntarse si son los contingentes militares los mejor preparados para actuar en estas situaciones. En su análisis sobre la misión de Naciones Unidas en Camboya, la autora descubre que aquellas acciones por las que la población local recuerda y agradece más a la misión no son aquellas que son tradicionalmente consideradas como “militares” sino aquellas cuestiones relacionadas con el desarrollo: “Las pequeñas y acumulativas maneras en las que las personas reconstruyen sus vidas no proveen en sí mismas la razón para misiones de paz enormes, multidimensionales y extremadamente complejas (...) no proveen la legitimación para la presencia militar. Construir escuelas y hospitales, parques y puentes, o proveer servicios médicos no dependen, finalmente, de las habilidades específicas asociadas a los soldados. Son habilidades que pueden tener carpinteros, ingenieros o doctores.”⁴²

El gran problema de usar soldados en las misiones de paz es que durante años recibieron un entrenamiento que conscientemente exacerbó aquellas cualidades asociadas como masculinas tales como la fuerza y la violencia, mientras que suprimió aquellas que eran vistas como femeninas, como la compasión. Si bien hoy las mujeres son un porcentaje creciente aunque aún muy reducido de las fuerzas armadas en los distintos países, el entrenamiento militar estuvo históricamente diseñado como un mecanismo para generar "hombres". Lo femenino era un signo de debilidad y por lo tanto debía ser eliminado. Por otro lado, durante todo su entrenamiento militar los soldados son preparados para matar y enfrentar al enemigo, la cohesión e identificación con el grupo son elementos esenciales para esto por lo que el "otro" es constantemente desvalorizado. La empatía se convierte en una de esas desincentivadas características femeninas. Esto es problemático en un contexto donde se espera que los soldados sean capaces de comprender y respetar las diferencias

⁴² (traducción de la autora) The tiny cumulative ways in which people rebuild their lives do not provide the rationale for enormously complex multidimensional peacekeeping missions, (...) they do not provide legitimations for military presence. Building schools and hospitals, parks and bridges, or providing medical services do not, in the end, depend on the specific skill associated with soldiering. They are skills that can be possessed by carpenters, engineers or doctors. En: Withworth, S. (2004). *Men, Militarism & UN Peacekeeping. A Gendered Analysis. Op. Cit*, p. 73

culturales con las poblaciones que protegen. Como explica A.B. Fetherston, esto es problemático porque los cascos azules entran en un conflicto complejo y militarizado que esperan resolver con los medios de resolución de conflictos aprendidos en el medio militar, no existe un botón que transforme automáticamente a un soldado entrenado para pelear en un individuo preparado para trabajar de una manera no violenta y sensible a las diferencias culturales.⁴³

Para Olivera Smic, es necesario reconsiderar la presencia de masculinidades militarizadas en las misiones de mantenimiento de la paz. No solo cabe preguntarse si los soldados *pueden* ser cascos azules, sino también si lo *quieren*. En muchos casos aquellos soldados enviados a trabajar en misiones de paz expresaron su frustración ante la falta de acción que hay en estas misiones. Si bien la situación es diferente esto se puede ilustrar con algunos datos. En 2014 el diario Washington Post publicó una encuesta donde entre otros datos se revelaba que el 45% de quienes habían servido en Irak y Afganistán consideraban que aquellas actividades de reconstrucción y “nation-building” eran inapropiadas para el personal militar.⁴⁴

El mayor problema es que la estructura del Departamento de Operaciones de Paz y la ONU está influenciada por una cultura de “boys will be boys” lo que hace que evita que se consideren medidas tendientes a solucionar lo que es la causa raíz de los abusos: las masculinidades militarizadas. Frente a un entrenamiento militar que constantemente trata a lo femenino como inferior, no debería ser sorprendente que la violencia sexual dentro de los ejércitos sea endémica⁴⁵. En este sentido, Para Whitworth, uno de los grandes problemas que afronta la teoría feminista al aproximarse a los casos de abuso y explotación sexual dentro de las misiones de paz, es que para lograr generar un cambio, los argumentos deben de ser presentados de tal forma que se adapten a los lenguajes y entendimientos que tiene la organización sobre la manera correcta de obtener la paz. A lo largo de los años, se ha generado una burocracia una lógica institucional particular al interior de las Naciones Unidas que define lo que es apropiado e inapropiado, aceptable e

⁴³ Fetherston, A. (19 de marzo de 2010). UN Peacekeepers and Cultures of Violence. Fecha de acceso: 10/4/15 <http://www.culturalsurvival.org/publications/cultural-survival-quarterly/bosnia-and-herzegovina/un-peacekeepers-and-cultures-violenc>

⁴⁴ After the Wars - Post-Kaiser survey of Afghanistan and Iraq war veterans. (2014, November 12). *Washington Post*. Fecha de acceso: 2/5/15 http://www.washingtonpost.com/page/2010-2019/WashingtonPost/2014/03/30/National-Politics/Polling/release_305.xml

⁴⁵ Simic, O. (2009). Who Should be a Peacekeeper? *Peace Review: A Journal of Social Justice*, 21, 395-402. Doi: 10.1080/10402650903099492 p. 9

inaceptable. Si el feminismo quiere proponerse como una manera de solucionar los problemas, debe adaptarse a estas estructuras. Al hacer esto, pierde la posibilidad de cuestionar ciertos temas, como si son los soldados las mejores entidades para llevar a término las misiones de paz.

2.2.2. Los optimistas

Los autores que se encuentran en este grupo cuestionan que el texto de Withworth ve al uso de soldados en misiones de paz como una contradicción trágica, ya que los ejércitos son las únicas entidades capaces de llevar a cabo estas misiones, pero sin embargo, los patrones de masculinidad que en ellas se despliegan son, y continuarán siendo los menos adecuados. Para los autores dentro de este grupo, esta contradicción si bien existente, no tiene porque se trágica. De hecho, estos autores creen que si bien es cierto que la formación militar en general glorifica un cierto tipo de masculinidad poco apropiado para los contextos de misiones de paz, la participación misma de estos contingentes en ellas puede estar generando un nuevo tipo de masculinidad característica del “peacekeeper”.

La base teórica que fundamenta estos argumentos son los trabajos de R. W. Connell. Para Connell no existe un solo tipo de masculinidad, sino que hay muchos tipos que coexisten. Sin embargo, no todos estos tipos tienen la misma jerarquía, sino que interactúan entre sí en un sistema de hegemonía/subordinación. El concepto central en su trabajo es el de “masculinidad hegemónica”: “La masculinidad hegemónica puede ser definida como la configuración de las prácticas de género que representa la respuesta actualmente aceptada al problema de la legitimidad del patriarcado, lo que garantiza (o se considera que garantiza) la posición dominante de los hombres y la subordinación de las mujeres.”⁴⁶

De esta definición se desprenden varios puntos importantes: En primer lugar, el concepto de masculinidad no puede existir sin el concepto opuesto de femineidad. En segundo lugar, la masculinidad hegemónica es la estrategia *actualmente* aceptada por lo que la hegemonía es una relación históricamente móvil. Junto a esta masculinidad hegemónica hay diversas masculinidades

⁴⁶(traducción de la autora) Hegemonic masculinity can be defined as the configuration of gender practice which embodies the currently accepted answer to the problem of the legitimacy of patriarchy, which guarantees (or is taken to guarantee) the dominant position of men and the subordination of women. En: Connell, R. (1995). *Masculinities*. Berkeley: University of California Press, p. 77

subordinados por lo que es un error tratar a la categoría “hombres” como una categoría unificada y uniforme. Dentro de esta categoría hay diversas divisiones, por ejemplo de clase o etnia, por lo tanto, hay relaciones de género y dominación/subordinación específicas entre distintos grupos de hombres.⁴⁷ Un ejemplo de esto es que el modelo heterosexual de masculinidad es considerado superior y dominante frente al modelo homosexual. Con el paso del tiempo, no solo pueden existir cambios dentro de la masculinidad hegemónica sino también dentro de las distintas masculinidades subordinadas así como de las estructuras jerárquicas entre estas.

Para este grupo de literatura, que el modelo de masculinidad predominante dentro de los ejércitos sea uno de masculinidad militarizada no implica que no existan modelos alternativos. En este sentido, como explica Eichler, el papel de la literatura feminista es preguntarse cómo las masculinidades se militarizan, en lugar de tomar como dado el vínculo entre hombres y militarismo.⁴⁸ Para estas aproximaciones, el objetivo es "reducir la importancia de las normas de género jerárquicas y dicotómicas dentro de las fuerzas armadas y, en el proceso separar el ser soldado de las nociones violentas y agresivas de la masculinidad."⁴⁹

Desde el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y desde la ONU en general hay un claro interés por generar una distancia entre el soldado tradicional y aquellos que participan en misiones de paz, mostrándolos como personas empáticas, sensibles y compasivas. Para Higate, la habilidad de estos “nuevos” soldados de comunicarse efectivamente con un amplio rango de individuos en contextos de conflicto los ubica “al extremo opuesto de la figura del Rambo, enojado y emocionalmente frío quién está indefectiblemente armado hasta los dientes y preparado para la destrucción.”⁵⁰ Es por esto que en la gran mayoría de las imágenes sobre

⁴⁷ Connell, R. (1995). *Masculinities*. *Op. Cit*, p. 78

⁴⁸ Eichler, M. (2014). Militarized Masculinities in International Relations. *Brown Journal of World Affairs*, XXI(1), 81-93. Fecha de acceso: 14/6/15 <http://brown.edu/initiatives/journal-world-affairs/?issue=1> p. 82

⁴⁹ (traducción de la autora) reduce the salience of dichotomous hierarchical gender norms within militaries and, in the proces, to detach soldiering from violent and aggressive notions of masculinity. En: Eichler, M. (2014). *Militarized Masculinities in International Relations*. *Op. Cit*, p. 88

⁵⁰ (traducción de la autora) “at the polar extreme of the grunting, emotionally cold Rambo figure who is invariably armed to the teeth and bent to destruction.” Sanghera, G., Higate, P., & Henry, M. (2008). *Peacekeepers as New Men? Security and Masculinity in the United Nations Mission in Liberia*. *School of Sociology, Politics, and International Studies, University of Bristol. Working Papers*, (2). Fecha de acceso: 14/6/15 <http://www.bristol.ac.uk/spais/research/workingpapers/> p. 6

misiones de paz (como se puede observar en la imagen 1) podemos ver soldados sosteniendo bebés, llevando provisiones, y en resumen “siendo los buenos”.

Imagen 1⁵¹



Los casos de abuso y explotación sexual cuestionan esta imagen. La diferencia entre los autores discutidos en la sección anterior y los actores con una visión más optimista, es que si para los primeros estos casos demuestran que no hay un cambio real en la masculinidad hegemónica de los soldados en misiones de paz, para los segundos estos casos son la prueba de que diversos tipos de masculinidades conviven dentro de esta institución.

Por ejemplo, al estudiar el caso de Liberia, Gurchathen Sanghera, Marsha Henry y Paul Higate, llegan a la conclusión de que en esa misión hay 3 tipos de soldados. Los contingentes Nigerianos, que se aproximan más al ideal tradicional de soldado, los contingentes asiáticos que si bien son vistos como más cercanos al ideal de soldado compasivo, son también vistos como blandos y poco efectivos. Esto no es sorprendente considerando que Liberia estaba en proceso de terminar una violenta guerra civil, por lo que el tipo más tradicional de soldado era visto por la población con más aprobación. Por último, las fuerzas especiales suecas e irlandesas desplegadas “eran percibidas bajo una masculinidad hegemónica particular que dependía de percepciones de profesionalismo y un grado de superioridad moral.”⁵²

⁵¹ Un miembro del batallón brasileño de MINUSTAH lleva a un bebé a un lugar seguro. Fuente: Naciones Unidas / K. Jordan Fecha de acceso: 14/6/14 <http://www.un.org/es/peacekeeping/issues/military.shtml>

⁵²(Traducción de la autora) “were perceived through a particular hegemonic military masculinity that turned on perceptions of professionalism and a degree of moral superiority” En: Sanghera, G., Higate, P., & Henry, M. (2008). *Peacekeepers as New Men? Op. Cit*, p. 16

Como explica Duncanson, las masculinidades son múltiples, dinámicas, contradictorias, y están en un proceso de constante construcción. Son procesos, no tipos ideales. Por lo tanto, el proceso de participación en misiones de paz puede jugar en sí mismo un rol en la construcción de masculinidades militares alternativas.⁵³ Para la autora, es la contradicción entre el modelo de masculinidad hegemónica en las fuerzas armadas y los objetivos de las misiones de paz, la razón de que autores feministas encuentren el uso de las fuerzas armadas como un instrumento de paz problemático. Por lo tanto es importante considerar no solo si hay masculinidades alternativas en proceso de construcción, sino también si estas desafían realmente al modelo hegemónico. En su texto “Forces for good” analiza la posibilidad de que la operación militar en Bosnia y los Balcanes, con su énfasis en el mantenimiento de la paz, por parte del ejército británico puede haber puesto en evidencia las contradicciones que existen entre el modelo de masculinidad del guerrero tradicional y el de misiones de paz. Lo que descubre es que frente a la tensión entre estos dos tipos de masculinidades hay algunos soldados que aún consideran las prácticas de mantenimiento de la paz como inferiores y menos masculinas, reforzando el discurso hegemónico. Sin embargo, paralelamente hay muchos soldados que intentan posicionar al mantenimiento de la paz como una actividad masculina. Cuando las actividades de mantenimiento de la paz son valorizadas por los soldados como masculinas, no solo están declarando que hay otras maneras de “ser hombre”, están declarando que esa es la manera correcta⁵⁴.

Existen tres formas diferentes en que las Operaciones de Mantenimiento de la Paz pueden ser consideradas como masculinas:

1. Argumentando que las operaciones de mantenimiento de la paz son más duras, peligrosas y desafiantes que la guerra
2. Valorizando y ligando los principios de las operaciones de mantenimiento de la paz como la imparcialidad y la habilidad de controlar el uso de la fuerza, a características masculinas
3. Una opción más radical es la que asocia el ser soldado a prácticas tradicionalmente consideradas femeninas. Entonces las actividades diarias dentro de las

⁵³ Duncanson, C. (2009). Forces for Good? Narratives of Military Masculinity in Peacekeeping Operations. *International Feminist Journal of Politics*, 11(1), 63-80. Doi: 10.1080/14616740802567808 p. 64

⁵⁴ *Ibidem*, p. 69.

misiones son ligadas a la valentía y a ser un soldado efectivo. Esto hace que por ejemplo se considera que la negociación no es solo superior sino que requiere más esfuerzo que el uso de la fuerza.⁵⁵

Una de las mayores contribuciones de estos autores, en particular de los textos de Paul Higate, es la producción de estudios de caso. La mayor parte de la información sobre los casos de abuso y explotación sexual proviene de fuentes periodísticas o de los informes de la propia organización, por lo que es importante que existan investigaciones empíricas, neutrales y con valor teórico. En el caso de la República Democrática del Congo, los estudios de caso conducidos por Higate, arrojan información sobre la responsabilidad que los cascos azules desplegados sienten frente a la población local. En primer lugar, en una publicación de 2004 resalta que de las entrevistas con los participantes surge que estos actúan en la misión de maneras que no lo harían en sus países de origen ya que hay un sentido debilitado de la responsabilidad puesto que no creen que sus acciones puedan empeorar la ya muy deteriorada calidad de vida de los habitantes de la zona.⁵⁶

Una de las críticas a las misiones de paz es que estas están revestidas de un ánimo neo-colonial. Si bien no es el objetivo de este trabajo cuestionar el carácter imperialista que puede, o no existir en las misiones de paz, si es necesario hacer una mención al hecho de que para algunos autores como Whitworth, la construcción del nuevo tipo de masculinidad puede ser contraproducente ya que se construye en oposición a un otro que es visto como primitivo, irracional y agresivo; contrariamente, el soldado occidental es superior, democrático y amante de la paz. Por lo tanto esto seguiría apoyando un discurso neo imperialista cuyo objeto es continuar legitimando las intervenciones.⁵⁷ Duncanson sin embargo considera que si bien esto es un problema, no hay que ignorar los aspectos positivos que trae esta nueva masculinidad particular de las misiones de paz, y que el desafío a la dicotomía de género que asocia a lo masculino con la guerra y lo femenino con la paz, tiene el potencial de ser más significativo de lo que muchas feministas imaginan.⁵⁸

⁵⁵ *Ibidem*, p. 70.

⁵⁶ Higate, P. (2004) *Gender and Peacekeeping. Case studies: the Democratic Republic of the Congo and Sierra Leone*. Pretoria, Sudáfrica: Institute for Security Studies, p. 13

⁵⁷ Whitworth, S (2004). Men, Militarism & UN Peacekeeping. A Gendered Analysis. *Op Cit*, p. 48

⁵⁸ Duncanson, C. (2009). Forces for Good? *Op Cit*, p. 76.

2.3. Consecuencias prácticas

Es interesante ver cómo se analizan las políticas llevadas a cabo por la ONU con este marco teórico como referencia. En primer lugar es claro que medidas tales como crear facilidades recreativas, reducir el contacto del personal uniformado con la población civil, establecer horarios en los que los soldados no pueden salir de los campamentos y reducir la cantidad de dinero y bienes que estos pueden llevar sobre sí como sugiere el informe Zeid⁵⁹, son solo medidas paliativas que si bien pueden tener un efecto en la reducción del número de casos de abuso, no atacan la raíz del problema.

En primer lugar este tipo de medidas hacen ver a los casos de abuso y explotación sexual como parte de la naturaleza masculina del soldado: el soldado no puede ejercer el auto control suficiente como para detener estos casos por lo que es necesario que la institución le imponga ataduras. Por otro lado, esta separación entre el personal de las misiones de paz y la población a las cuales sirven será presumiblemente contraproducente, especialmente si consideramos que no puede haber una verdadera solución de los problemas que llevaron a la necesidad de instaurar esta misión sin la activa participación de la sociedad civil. Cómo dice Fetherston, lo que es sorprendente no es que los soldados se comporten de acuerdo a su entrenamiento, lo que es sorprendente es la poca importancia que se da al RE-entrenamiento de los soldados.⁶⁰

Dado que las Naciones Unidas dependen de la voluntad de los países miembros de contribuir con tropas a las misiones, la gran parte del esfuerzo por generar fuerzas militares capaces de actuar eficientemente en contextos como los que se viven en las misiones de paz recae en los Estados. En el siguiente capítulo se analizará a modo de estudio de caso, las medidas que se han tomado desde el Estado Argentino para tratar el tema del género en misiones de paz. Lo que se busca es ver si ha habido un aumento en la conciencia sobre la importancia de este tema y en qué medida se puede considerar a estas acciones como acertadas (considerando el marco teórico analizado).

⁵⁹ Naciones Unidas (Marzo 2005) *Una completa estrategia para poner término en el futuro a la explotación y el abuso sexuales en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz* (A/59/710). *Op. Cit*, p. 8

⁶⁰ Fetherston, A. (Marzo 2010). *UN Peacekeepers and Cultures of Violence*. *Op. Cit*,

Capítulo 3: La perspectiva de género en las tropas argentinas

Retomando la idea de algunos autores analizados en el capítulo anterior sobre el surgimiento de un “nuevo soldado” que desafía el modelo de masculinidad hegemónico en las Fuerzas Armadas y se vuelve, por lo tanto, más adecuado para misiones de paz, el objetivo de este capítulo es analizar las maneras en que este proceso se puede estar gestando dentro de las Fuerzas Armadas Argentinas. El cambio en el modelo de masculinidad hegemónico puede darse de forma orgánica o puede ser fomentado a partir de diversas políticas de Estado. En este sentido, las políticas aplicadas por el Estado Argentino que tiendan a generar una nueva visión de género dentro de las Fuerzas Armadas son centrales para generar y analizar este cambio.

Este capítulo se divide en dos partes. En primer lugar se analiza la manera en que la cuestión de género fue incluida dentro de las Fuerzas Armadas, en particular después de que se permitió la incorporación de las mujeres a esta. En segundo lugar se analizan las medidas tomadas por el Estado Argentino para incluir la cuestión de género dentro de las misiones de paz específicamente.

3.1 La integración de las mujeres a las Fuerzas Armadas y otras políticas de Género.

Antes de analizar las medidas tomadas por Argentina para el caso específico de las misiones de paz, es necesario analizar la manera en que las mujeres se incorporan a las fuerzas armadas. Las fuerzas armadas son uno de los ejemplos más claros dentro de las relaciones internacionales de lo que se llaman instituciones de masculinidad hegemónica. Para estos tipos de instituciones “La introducción de los cuerpos de las mujeres representan un desafío muy tangible, ya que la continuidad de la dominación de la masculinidad hegemónica depende del mantenimiento de espacios separados para los hombres, y por lo tanto las mujeres son una amenaza a este orden.”⁶¹

Si bien el ingreso de las mujeres a las distintas fuerzas puede, potencialmente generar una disrupción del modelo de masculinidad hegemónica dentro de la misma, es necesario mucho más que solo la capacidad formal de ingresar. Como explica Máximo Badaró en su libro “Militares o

⁶¹ Kronsell A. (2006) *Methods for Studying Silences: Gender Analysis in Institutions of Hegemonic Masculinity*. En Ackerly B.A., Stern M. y True J. (Ed) *Feminist Methodologies for International Relations*. (p. 108-128) Cambridge University Press, United Kingdom, p. 112

Ciudadanos” la incorporación de las mujeres al cuerpo de cadetes del Colegio Militar de la Nación “No ha generado modificaciones en los modos en que el discurso institucional define en términos de género las características de la identidad militar.”⁶² El autor cita varios ejemplos de documentos institucionales que, pese a haber sido publicados después de que fuera aprobada la incorporación de las mujeres a la escuela de oficiales, siguen describiendo al cadete como masculino.⁶³

En Argentina, como en la mayoría de los países de la región, la incorporación de las mujeres a las Fuerzas Armadas se inserta en un contexto más amplio de democratización de la sociedad como un todo. En el caso argentino, la primera incorporación se da en el año 1982 para agregarse en los años 90 la incorporación de las mujeres al nivel de comando. La completa eliminación de las barreras al ingreso de mujeres a la totalidad de los roles militares se terminó de generar en 2011 cuando se abrieron a las mujeres las armas de infantería y caballería que hasta ese momento les permanecían vedadas.⁶⁴

Otro problema, radica en que si bien las mujeres fueron completamente incorporadas a las fuerzas armadas, su aún baja cantidad dentro de la institución castrense genera que tengan un estatus de “tokens” y por lo tanto no puedan generar un cambio mayor dentro de la organización. Según Sarah Childs y Mona Krook, en los grupos “sesgados” (aquellos grupos con un ratio de hombres y mujeres de alrededor de 85:15), el grupo dominante, controla la cultura del grupo, mientras que la minoría (o tokens) queda reducida a una representación simbólica, por lo que deben adaptarse al modelo dominante y soportar los estereotipos asociados a su diferencia. Sin embargo, “Con un aumento en los números relativos, los miembros de la minoría, que son potencialmente aliados, pueden formar coaliciones y afectar la cultura del grupo.”⁶⁵ Por lo tanto, la simple

⁶² Badaró M. (2009) *Militares o Ciudadanos: La formación de los oficiales del Ejército Argentino*. Prometeo Libros, Buenos Aires, p. 267

⁶³ Por ejemplo, en las Normas para el funcionamiento interno del Colegio Militar de la Nación se estipula que “El cadete deberá entender que el CMN es una escuela de caballeros y que, en consecuencia, recibirá de todos sus superiores el trato viril más correcto y esmerado.” (Normas para el Funcionamiento Interno del Colegio Militar de la Nación, 2002, p. 147).

⁶⁴ Ministerio de Defensa. Resolución del Jefe del Estado Mayor General del Ejército N 1143. En: Ministerio de Defensa (2012) *Equidad de Género y Defensa: Una Política en Marcha VI*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, p. 22

⁶⁵ (Traducción de la autora) “With an increase in relative numbers, minority members are potentially allies, can form coalitions, and can affect the culture of the group.” En: Childs S. y Krook M.L. (2008). *Critical Mass Theory and Women’s Representation*. *Political Studies* Vol. 53 N°3 725-736. Doi: 10.1111/j.1467-9248.2007.00712.x. p. 726

incorporación de las mujeres en las fuerzas armadas, con los números actuales, no es suficiente para generar un cambio profundo en la cultura de la organización.

Si bien positiva, la incorporación de las mujeres en las Fuerzas Armadas como un simple paso más de la democratización genera problemas, ya que, como explica Marcela Donadio, “Las resistencias culturales institucionales a esta incorporación son también, en este contexto, resistencias a un cambio de modelo que se vino encima sin que hubiera mayor capacidad de reacción por parte de las dirigencias militares. Por ello, la incorporación de las mujeres fue, en todos los casos, un proceso poco planificado, pero que debía producirse ya que provocaba una imagen abierta y modernizada de la que nadie quería quedar afuera.”⁶⁶ Esta incorporación poco planificada generó que si bien las mujeres estaban habilitadas a unirse a las fuerzas armadas, existieran muchas limitaciones a su capacidad de formar parte completamente efectiva y plena de estas. En sus entrevistas a los cadetes del Colegio Militar de la Nación Maximo Badaró nota que “Entre los cadetes hombres la forma más corriente de abordar la relación entre la mujer y la actividad militar consiste en definirla como una relación política o artificial: la incorporación de mujeres al Ejército es vista como una ‘cuestión de imagen’ o el producto de ‘presiones políticas’”.⁶⁷

Hasta el año 2006 hubo pocos avances en la situación de las mujeres en las Fuerzas Armadas. A partir de ese año, comienza a haber un interés no solo por incluir a las políticas de género como un eje central del desarrollo democrático de las Fuerzas Armadas sino también por documentar cuál es la situación de las mujeres al interior de las Fuerzas Armadas y generar políticas que respondan a sus inquietudes. Los ocho tomos del libro “Equidad de Género y Defensa: Una política en Marcha” (un tomo por año de 2007 a 2014) son un reflejo de este esfuerzo. Además, la publicación de este tipo de documentos se inserta en un período en que como indica Rut Diamint, “Se adoptaron una serie de decisiones que, en general, fueron acompañadas de su publicación tanto en forma de documento como de análisis con carácter académico. La producción de informaciones y conocimiento en el ministerio de Defensa durante la gestión de

⁶⁶Donadio, M. (2010) La cuestión de Género y la profesión militar. En: Garré, N. *Género y Fuerzas Armadas: Algunos debates teóricos y prácticos*. (p 44-49) Buenos Aires, Ministerio de Defensa, p. 47

⁶⁷ Badaró M. (2009) Militares o Ciudadanos: La formación de los oficiales del Ejército Argentino. *Op. Cit*, p. 279

Garré fue tan profusa, que un investigador extranjero manifestó que el ministerio parecía una editorial.”⁶⁸

En primer lugar, hay un esfuerzo por conocer cuál es la situación de las mujeres al interior de las Fuerzas Armadas y la opinión de sus pares masculinos sobre el tema. En este sentido se realizaron tres encuestas⁶⁹ sobre la integración de las mujeres tanto en la vida como la educación militar. Si bien las encuestas son diferentes entre sí, es posible obtener de ellas algunas generalidades:

- En el caso de la exclusión de las mujeres de ciertas unidades, son los hombres quienes más creen que estas unidades deberían permanecer cerradas a las mujeres. La probabilidad de que un hombre excluya es aproximadamente el triple que la de una mujer.⁷⁰
- Sobre el acoso sexual, si bien no muchas mujeres contestaron afirmativamente ante la pregunta de si habían sido víctimas de acoso sexual (solo alrededor del 10% dicen haber sido víctimas), hay dos tendencias que son preocupantes. En primer lugar el gran número de mujeres que decidió no contestar la pregunta, en el caso de la encuesta de 2009 no contestó la pregunta más del 80% de la muestra⁷¹, lo cual podría estar ocultando un problema mayor. El otro dato preocupante es el bajo porcentaje de denuncias. Entre el 70% y el 83 % de las afectadas declaró no haber hecho la denuncia. Esto puede deberse en parte a que en más del 90% de los casos el perpetrador era una persona con mayor grado.
- Hay un porcentaje importante de mujeres que consideraron no poder manejar cómodamente las demandas de la maternidad y que citaron dificultades para

⁶⁸ Diamint, R. (2014) *Sin Gloria. La política de Defensa en la Argentina Democrática*. Buenos Aires: Eudeba, p. 411

⁶⁹ Encuesta Sobre la Integración de las Mujeres a la Carrera Militar (2006) (Ministerio de Defensa (2007) Equidad de Género y Defensa: Una Política en Marcha I. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, p. 21
Encuesta Sobre la Integración de las Mujeres durante el Período de Formación Militar (2007) (Ministerio de Defensa (2008) Equidad de Género y Defensa: Una Política en Marcha II. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, p. 27

Encuesta de Integración de las Mujeres a las Fuerzas Armadas (2009) (Ministerio de Defensa (2010) Equidad de Género y Defensa: Una Política en Marcha IV. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, p. 21

⁷⁰ *Ibidem*, p. 37

⁷¹ *Ibidem*, p. 48

combinar su vida profesional con cuestiones cómo el embarazo, la lactancia y el cuidado de los hijos.

Durante los 8 años que ocupan los informes se puede apreciar un intento por parte del Ministerio de Defensa de dar respuesta a algunas de estas inquietudes, sobre todo a partir de diversas resoluciones ministeriales y la creación de dos instituciones que tienen como papel la recepción de estas inquietudes y el proponer soluciones: El Consejo de políticas de género para el ámbito de la defensa y las Oficinas de Género.

Las Oficinas de Género, justifican su existencia en “Que dado que las Fuerzas Armadas han sido históricamente integradas por hombres y que muchos de sus sentidos se han orientado por valores masculinos, es necesario reforzar la integración de las mujeres mediante la creación de un organismo que contemple las dificultades que pueden surgir de su inserción profesional.”⁷² Y tiene tres objetivos principales: analizar y evaluar las distintas situaciones que se desprenden de la inserción de las mujeres en la carrera militar; canalizar y recibir inquietudes sobre la cuestión de género en el ámbito laboral; y brindar orientación jurídica y contención psicológica preliminar al personal militar femenino y proponer acciones tendientes a solucionar las situaciones planteadas.⁷³

En parte como respuesta a las recomendaciones de estos dos organismos, el Ministerio de Defensa implementó diversas resoluciones y programas. Algunas de estas resoluciones están dirigidas exclusivamente a resolver las necesidades del personal femenino como la resolución ministerial 113/2007 que exceptúa de las guardias a las mujeres embarazadas y en período de lactancia, y la resolución ministerial 1273/09 que reglamenta la situación de cadetes, aspirantes o voluntarias embarazadas y en condición de ascenso. Sin embargo, otras resoluciones están enfocadas a ambos géneros, ya sea para cambiar disposiciones que influían sobre la vida privada del personal, como medidas que apuntan a una mayor igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito personal.

El ingreso de las mujeres a las Fuerzas Armadas genera un cambio en el grado de intimidad al que pueden aspirar los miembros del personal. Cuestiones tan simples como la instalación de cortinas en las habitaciones del colegio militar (inexistentes cuando eran solo varones) o la

⁷² Ministerio de Defensa (2008) Resolución Ministerial 1160/08 En: Ministerio de Defensa (2009) *Equidad de Género y Defensa: Una Política en Marcha III*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, p. 175

⁷³ *Ibidem*, p. 176

necesidad de pedir permiso antes de entrar a la habitación de las cadetes mujeres, alteran el poder de injerencia espacial de la institución sobre los integrantes.⁷⁴ La incorporación de las mujeres que impulsa la noción de intimidad, y el esfuerzo del gobierno por reforzar las nociones de Derechos Humanos dentro de las fuerzas armadas, generan diversas resoluciones que se basan en la noción de que “La vida privada es un ámbito excluido de la facultad disciplinaria de los órganos o entidades del Estado.”⁷⁵ Algunas otras reglamentaciones relacionadas con el tema son la resolución 1352/07 que elimina la prohibición de matrimonios entre personal militar de distinta categoría, la resolución 1796/07 que cambia el reglamento de la Armada para que el nacimiento de un hijo fuera del matrimonio sea causal de sanciones disciplinarias, y la resolución 1103/11 de adecuación de la normativa y doctrina de las fuerzas armadas a la ley N° 26.618 sobre matrimonio igualitario.

Por otro lado planes como el Plan Nacional de Jardines Maternales y Paternidad responsable del ministerio de Defensa que tiene como objetivo proveer a su personal de jardines maternales de calidad (para lo cual realizó convenios con los ministerios de educación de las distintas localidades donde se encuentran las bases militares), y normas como la resolución ministerial 706/11 que estandariza la licencia por paternidad tienen como objetivo que el cuidado de los hijos deje de ser un impedimento para el desarrollo profesional de las mujeres en las distintas fuerzas y de generar espacios para que la crianza de los hijos sea asumida de manera más proporcional por ambos progenitores.

En resumen, si para reducir los casos de abuso y explotación sexual en misiones de paz es necesario el surgimiento de un nuevo tipo de soldado que supere la tradicional idea del soldado *híper-masculinizado*, no podemos esperar que eso se logre solo a partir del entrenamiento para las misiones de paz propiamente dicho. Ya que mientras que este entrenamiento lleva tan solo unos meses, los soldados son entrenados y socializados durante años en un modelo diferente. El análisis

⁷⁴ Badaró M. (2009) *Militares o Ciudadanos: La formación de los oficiales del Ejército Argentino. Op. Cit.*, p. 273.

⁷⁵ Ministerio de Defensa. Resolución Ministerial 1796/07 En: Ministerio de Defensa (2007) Resolución Ministerial 1160/08 En: Ministerio de Defensa (2009) *Equidad de Género y Defensa: Una Política en Marcha II*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, p. 143

sobre la manera en que las cuestiones de género han sido incorporadas a las fuerzas armadas es un indicador de la existencia (o no) de un cambio en la dirección correcta.

3.2 Género y misiones de paz: El aporte argentino

En Julio de 2007 Argentina es elegida por el departamento de Mantenimiento de la Paz de Naciones Unidas (DPKO) para desarrollar un plan piloto de implementación nacional de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad. El punto de articulación para este trabajo fue la Representación especial para temas de la Mujer del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior y Culto. La resolución del ministerio de Defensa 207/08 crea el “Grupo de trabajo para el diagnóstico y análisis de medidas y acciones para la efectiva implementación en el ámbito de la defensa de la perspectiva de género en el marco de las operaciones internacionales de mantenimiento de la paz.” El grupo estaba constituido por distintas dependencias del Ministerio de Defensa, Cancillería y las Fuerzas Armadas.

Del informe se desprendieron varias conclusiones, en particular que “El éxito de las propuestas no puede estar librado a los esfuerzos que se hagan parcialmente en el terreno de las operaciones de paz (...) por cuanto resulta ineficiente cualquier medida que no esté anclada en un contexto de compromiso institucional transversal con la temática.”⁷⁶ En concordancia con las teorías analizadas en el capítulo anterior esto significaría que no se puede esperar que el “nuevo modelo de soldado” más adecuado para las misiones de paz se genere espontáneamente por el simple hecho de participar de este tipo de misiones. La socialización de este nuevo soldado en nuevas maneras de entender el género debe ser una política mucho anterior en su entrenamiento.

En el caso particular de los cascos azules argentinos, el entrenamiento específico para las misiones de paz se realiza en el CAECOPAZ (Centro Argentino de Entrenamiento Conjunto para Operaciones de Paz). La misión del centro es “Dictar cursos al personal militar y/o civil designado para desempeñar roles en operaciones de paz, a partir de su selección hasta su despliegue, utilizando las instalaciones del CAECOPAZ y facilidades de la Guarnición Militar Buenos Aires, para proporcionar conocimientos y destrezas que le permitan desarrollar con eficiencia y eficacia sus actividades de acuerdo con las normas fijadas por las Naciones Unidas. Subsidiariamente,

⁷⁶ Ministerio de Defensa (2009) *Equidad de Género y Defensa: Una Política en Marcha III*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, p. 175

brindar apoyo al alistamiento de contingentes en su Pre y Post Despliegue.”⁷⁷ Los planes de entrenamiento se basan en los lineamientos generales provistos por el DPKO.

Si bien en el programa piloto para la implementación de la Resolución 1325 se resalta que la capacitación “just in time” en la etapa final no es suficiente para generar buenos resultados a largo plazo, cabe preguntarse cuál es la importancia que se le da a las cuestiones de género en el entrenamiento. Una primera aproximación a esta cuestión puede hacerse al ver la oferta de cursos del CAECOPAZ para el año 2015. El CAECOPAZ ofrece 14 cursos, 2 son cursos intensivos de idiomas (Francés e inglés técnicos) y 12 cursos sobre temáticas propiamente relacionadas con las operaciones de mantenimiento de la paz. La mayoría de los cursos duran una semana, mientras que los cursos para personal más avanzado tienen una mayor duración, como el curso de entrenadores (dos semanas) y el curso para “military experts on misión” (cuatro semanas). Por el contrario, el curso sobre perspectivas de género en operaciones de mantenimiento de la paz dura solo tres días. Si bien la cantidad de días que dura un curso no es un indicador confiable de su calidad, si podemos deducir de los objetivos del curso, que no se propone generar una conciencia o un cuestionamiento dentro de los postulantes sobre las maneras en que la variable de género está presente en sus vidas y en las misiones de paz, sino simplemente “dotar de información relevante y principios básicos”⁷⁸

Otra manera de analizar el nivel de conocimiento sobre las cuestiones de género de los cascos azules argentinos, es la serie de encuestas realizadas en 2010 a tropas argentinas en MINUSTAH. Se realizaron encuestas tanto pre como post despliegue en las que se incluyeron cuestiones relacionadas con la temática de género. Algunos de los datos más preocupantes son que la mayoría de los integrantes de los contingentes (el 70%) no conocían la existencia de la resolución 1325 ni del plan de acción nacional para su implementación. Además, solo el 30,8% de los encuestados masculinos y el 50% de las mujeres conocían los mecanismos existentes para denunciar un caso de abuso o explotación sexual.⁷⁹ Sin embargo, como contracara de estos datos, la gran mayoría de los encuestados expresó que la capacitación que habían recibido sobre temas

⁷⁷Centro Argentino de Entrenamiento Conjunto para Operaciones de Paz (2015) *Catálogo de cursos*
Fecha de Acceso: 12/5/15 http://www.caecopaz.mil.ar/web2014/Catalogo_Cursos.pdf p. 2

⁷⁸ *Ibidem*, p. 5

⁷⁹ Ministerio de Defensa (2011) *Equidad de Género y Defensa: Una Política en Marcha V*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, p. 38

de género les había resultado tanto útil como interesante, lo que permite pensar en que las posibilidades de desarrollo a futuro son positivas.

En el capítulo anterior se analizaron las distintas maneras en que los soldados pueden ver las misiones de paz. En particular si los soldados ven a las misiones de paz como espacios para desarrollar sus capacidades militares, o si por el contrario consideran que son actividades que no deberían ser llevadas a cabo por soldados. En una encuesta realizada a los soldados que regresaban de las distintas misiones de paz se descubrió que entre el 80 y el 90% de los entrevistados habían encontrado dificultades para adaptarse al regreso de la misión, una de las razones más citadas de esta dificultad era que sus propios camaradas consideraban que “estuvieron de vacaciones”.⁸⁰ Esto parecería demostrar que hay un cierto menosprecio por las misiones de paz dentro de las fuerzas armadas, ya que se considera que están por debajo de las capacidades de los soldados. Por otro lado cabe preguntarse cuál debería ser el incentivo de un soldado para ir a una misión de paz. Sorprendentemente, solo el 24% de los entrevistados en la encuesta de 2010 mencionaron el deseo de participar para brindar ayuda humanitaria. Las razones más citadas fueron las profesionales y las económicas.

Una de las maneras de lograr una mayor inclusión de las perspectivas de género en las misiones de paz es incorporar más mujeres en los contingentes. Para el DPKO, “Las mujeres que participan en actividades de mantenimiento de la paz actúan como modelos de comportamiento en el plano local, pues sirven de inspiración a las mujeres y las niñas en sociedades dominadas por los hombres para hacer valer sus propios derechos y participar en los procesos de paz.”⁸¹ Además, las mujeres que han sufrido violencia sexual durante el conflicto suelen sentirse más cómodas hablando con otras mujeres, lo que permite que haya más casos denunciados. Las Naciones Unidas en general se encuentran lejos de lograr el objetivo mínimo de contar con un 10% de personal femenino en las misiones de paz. La Argentina, según los datos de marzo de 2015 está un 35% por encima de la media general de la ONU en porcentaje de personal femenino.

⁸⁰ Ministerio de Defensa (2009) *Equidad de Género y Defensa: Una Política en Marcha III*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, p. 52

⁸¹ Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (2015) *Las mujeres en las actividades de mantenimiento de la paz*. Fecha de Acceso 12/5/15
<http://www.un.org/es/peacekeeping/issues/women/womeninpk.shtml>.

Tabla 1 Porcentaje de Mujeres Argentina⁸²

Argentina	Hombres	Mujeres	Total	%Mujeres
Expertos militares	6	0	6	0.00%
Tropas	780	50	830	6.41%
Policías individuales	23	5	28	21.74%
Unidades de policías	0	0	0	0.00%
Total	809	55	864	6.80%

Tabla 2 Porcentaje de Mujeres ONU⁸³

ONU total	Hombres	Mujeres	Total	%Mujeres
Expertos militares	1,716	80	1,796	4.45%
Tropas	89,185	2,747	91,932	2.99%
Policías individuales	3,450	788	4,238	18.59%
Unidades de policías	8,360	528	8,888	5.94%
Total	102,711	4,143	106,854	3.88%

Uno de los grandes impedimentos a la completa incorporación de las mujeres a las misiones de mantenimiento de la paz, por lo menos en el caso argentino, es que el cargo de Jefe de Contingente (llamado por Naciones Unidas como National Senior), quién es responsable de todos los aspectos vinculados con la administración del personal de su contingente, entre cuyos aspectos más sensibles se encuentran los disciplinarios, dista de poder ser ocupado por personal femenino. Por su tardía incorporación a las fuerzas y la inexistencia de mujeres oficiales en el cuerpo de comando, se estima que las primeras mujeres van a lograr el rango suficiente para poder ser jefes de contingente recién para el año 2015.⁸⁴ Es por eso que en sus recomendaciones finales, el plan nacional de implementación de la resolución 1325 propone revisar la currícula de formación y promoción para la incorporación de personal femenino en puestos de instrucción.

En consonancia con las medidas tomadas por la ONU para reducir los casos de abuso y explotación sexual, Argentina propone fortalecer la figura del “gender focal point” dentro del

⁸² Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (31 de Marzo de 2015) *UN Mission's Summary detailed by Country*. Fecha de acceso: 12/5/15
http://www.un.org/en/peacekeeping/contributors/2015/mar15_3.pdf

⁸³ Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (Marzo 2015) *Gender Statistics by Mission*. Fecha de Acceso: 12/5/15
<http://www.un.org/en/peacekeeping/contributors/gender/2015gender/mar15.pdf>

⁸⁴ Ministerio de Defensa (2009) *Equidad de Género y Defensa: Una Política en Marcha III*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, p. 63

contingente. Por un lado se busca garantizar la existencia de un punto focal de género tanto en las misiones como en los centros de entrenamiento y, por otro lado, se busca que estos produzcan reportes que puedan ser centralizados y analizados por la Dirección de Políticas de Género. Además, las personas que son designadas en estas funciones reciben una capacitación especial. Es importante que los contingentes cuenten con un punto focal de género tanto durante su entrenamiento como en la misión ya que la continua interacción entre los miembros del contingente y su punto focal genera un proceso mutuo de conocimiento: La persona designada como punto focal conoce las dinámicas del grupo por lo que sabe qué medidas van a ser más efectivas, y los miembros del contingente conocen mejor las funciones del punto focal de género.

3.3 Algunos comentarios Finales

Las 1300 páginas de los ocho tomos de “Equidad de Género y Defensa: Una política en marcha” demuestran que existe un interés por generar políticas de género específicas para las Fuerzas Armadas. Este intento es por sí mismo un logro ya que “El silencio sobre el género es una característica determinante de las instituciones de masculinidad hegemónica. La masculinidad no es género, es la norma.”⁸⁵ Sin embargo esto dista de ser suficiente. El objetivo de la “equidad de género” en defensa dista de ser logrado. No solo porque al interior de las fuerzas armadas se siga considerando a las mismas como espacios de características masculinas, sino que también la sociedad entiende y caracteriza a la profesión militar como masculina. Esto hace muy difícil elevar los números de mujeres dentro de las fuerzas armadas a un número considerable.

En cuanto al papel de las mujeres en las misiones de paz, hay dos puntos que son interesantes de analizar. En primer lugar, si bien el porcentaje de mujeres en los cuerpos de paz argentinos es mayor al porcentaje de mujeres en misiones de paz en general, si en las Fuerzas Armadas Argentinas en general el porcentaje de mujeres se sitúa alrededor del 10% significa que las mujeres están subrepresentadas en las misiones de paz. Elevar el número de mujeres que sirven en estas operaciones hasta alcanzar los niveles nacionales no solo es positivo para la equidad de género sino que también tiene efectos positivos sobre la misión.

⁸⁵ (Traducción de la autora) “Silence on gender is a determining characteristic of institutions of hegemonic masculinity. Masculinity is not a gender, it is the norm.” En: Kronsell A. (2006) *Methods for Studying Silences: Gender Analysis in Institutions of Hegemonic Masculinity*. *Op. Cit.*, p. 109

Por otro lado, una de las maneras de aumentar la sensibilidad sobre los temas de género en las misiones de paz es el envío de unidades formadas únicamente por mujeres. En su estudio sobre dichas unidades, Julia Bleckner descubre que, al formar unidades compuestas únicamente por mujeres se logra superar el problema que las mujeres tienen en las unidades mixtas: el ser “tokens”. Mientras que solo el 30% de las mujeres en unidades mixtas había notado que las mujeres de la población civil sufrieran problemas específicos, el 100% de las mujeres en unidades femeninas había notado problemas relacionados con el género. Esto problematiza la idea de que las mujeres prestan inherentemente más atención a los temas de género.⁸⁶ Si bien por la cantidad de tropas que envía Argentina a las misiones de paz puede no ser posible crear batallones enteramente compuestos por mujeres, este tipo de estudios ayudan a reflexionar sobre el hecho de que no solo es importante incorporar más mujeres, sino que la manera en que se las incorpora puede generar una diferencia aún mayor.

La incorporación de las mujeres en las Fuerzas Armadas es un tema complejo y que genera discusiones en todos los países. Argentina no es la excepción a esto. Sin embargo, pese a los problemas que siguen existiendo, la comprensión desde el ámbito institucional y de gobierno de que “el ingresar no garantiza condiciones equitativas en el desarrollo de la vida profesional”⁸⁷ y el posterior interés en generar políticas que respondan a esa idea es un paso en la dirección correcta. El “nuevo soldado” del capítulo dos requiere ser socializado en un ámbito de equidad de género. La sensibilidad sobre los temas de género difícilmente es lograda en un ambiente hiper-masculinizado, por lo que cada paso en pos de la equidad es un paso en el camino de crear un tipo de soldado que responda a los requerimientos del mundo moderno.

⁸⁶ Bleckner, J. (2013) From Rhetoric to Reality: A Pragmatic Analysis of the Integration of Women into UN Peacekeeping Operations. *Journal of international Peacekeeping* 17. 337-360 doi: 10.1163/18754112-1704009 p. 350

⁸⁷ Garré, N. Presentación. En: Ministerio de Defensa (2007) *Equidad de Género y Defensa: Una Política en Marcha I*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, p. 21

Comentarios finales

Cómo se mencionó en la introducción, decir “género y defensa” puede parecer una contradicción, dada la tradicional naturaleza masculina de las instituciones de defensa. Sin embargo, el continuar excluyendo a las perspectivas de género lleva a encontrar las soluciones equivocadas para muchos problemas. El caso de los abusos sexuales en misiones de paz por parte de cascos azules es uno de estos casos.

A más de 60 años de la primera misión de paz y a 25 del surgimiento de este tema como un problema real que requiere una solución, se siguen reportando casos de soldados repatriados por ser acusados de abusar a las mismas personas que iban a ayudar. ¿Por qué pese a años de esfuerzos estos crímenes siguen ocurriendo? Podemos catalogar las respuestas de la ONU en 2 grandes grupos:

1. Las respuestas de carácter restrictivo. Por ejemplo, limitar el contacto de los militares con la población civil, limitar la cantidad de dinero que pueden llevar con ellos, o reducir sus horarios de salida y zonas que pueden frecuentar.
2. Las respuestas de carácter formativo-preventivo. Por ejemplo, incluir capacitación en cuestiones de género como parte del entrenamiento pre-despliegue o reforzar la figura de los puntos focales de género.

Según los datos oficiales que son publicados por la Unidad de Disciplina y Conducta de Naciones Unidas, estas políticas han logrado reducir la cantidad de abusos a lo largo de los años. Pero esta conclusión, si bien puede estar sostenida por los datos tiene dos problemas. En primer lugar, dado que estos crímenes son muy pocas veces reportados, es poco probable que el número de casos citados en las estadísticas oficiales sea una representación fiel del problema. Por otro lado, si analizamos estas medidas bajo una perspectiva de género, que es lo que intentaba mostrar el capítulo 2, aparecen una serie de cuestionamientos.

Con respecto al primer grupo de medidas, estas tienen un carácter meramente paliativo, ya que no analizan cuál es la razón de la existencia de estos casos. Para los autores analizados en esta tesis, estos casos son la consecuencia de usar soldados, entrenados en el arte de la guerra, para operaciones de paz que tienen características muy diferentes. El generar medidas que alejen a los

soldados de la población civil o reduzcan su posibilidad de cometer estos crímenes, puede ser útil para reducir los números, pero es poco útil para modificar el perfil híper-masculinizado de los soldados. Lo que es más, estas medidas lo que parecen indicar es que estas son actitudes imposibles de cambiar, por lo que lo más indicado es separar víctimas y victimarios. Considerando que uno de los objetivos de las misiones de paz modernas es construir una situación de paz en conjunto con la población afectada, este enfoque puede estar generando un daño a los objetivos mismos de las misiones al separar a aquellos que van a ayudar de aquellos que necesitan ser ayudados.

Considerando las críticas al primer grupo de medias, el segundo grupo parece estar más en sintonía con las ideas expresadas por los autores del capítulo 2, sin embargo, si bien podemos considerarlas medidas en la dirección correcta son insuficientes. El primer problema es que pocos de los soldados desplegados en las misiones recibieron una capacitación en temas de género. Menos aún una que vaya más allá de lo meramente informativo y tenga como objetivo cambiar las maneras en las que piensan sobre el género. En el caso Argentino, la capacitación en temas de género pre-despliegue dura tres días. ¿Podemos esperar cambiar en este tiempo generar un cambio en soldados que fueron socializados durante años en otras maneras de pensar? Es poco probable.

Lo que el análisis del caso argentino busca mostrar es cómo la variable de género se va introduciendo en una institución de masculinidad hegemónica. El ingreso de las mujeres, y en particular los esfuerzos para generar políticas que faciliten una inclusión real y no solo formal de estas son sumamente importantes. Pero en Argentina, como en el resto de los países aún se está lejos de lograr que las mujeres sean consideradas enteramente como pares. Uno de los grandes problemas que encuentran las mujeres es que por su bajo número tienen pocas posibilidades de generar un cambio en la institución y queda como su única posibilidad amoldarse a esta. Si bien es poco probable que veamos grandes aumentos en los porcentajes de mujeres dentro de las fuerzas armadas en los próximos años, si se pueden tomar medidas que, sin cambiar el número de mujeres aumentan su relevancia. Por un lado, se pueden reforzar las políticas que permitan la inclusión efectiva y completa de las mujeres dentro de las fuerzas armadas. La estructura tradicional de las fuerzas armadas no se encuentra pensada para incluir las necesidades propias de las mujeres, por lo que al ingresar, estas se veían obligadas a transformarse y acercarse al estereotipo masculino. Las políticas de inclusión permiten que las necesidades de las mujeres sean tomadas en cuenta y que mujer y militar dejen de ser adjetivos contradictorios. Por otro lado, medidas como crear

contingentes exclusivamente de mujeres permite generar espacios dentro de la institución militar dónde las mujeres no sean minoritarias.

Finalmente, todo vuelve a un tema que ya resulta repetitivo: las Naciones Unidas no cuentan con un ejército propio al que puedan entrenar. Dependen de las contribuciones voluntarias de tropas por parte de los países miembros. Si bien a lo largo de esta tesis se criticaron las medidas tomadas por la ONU por ser insuficientes, la realidad es que las alternativas con las que cuenta no son muchas. El entrenamiento de los soldados sigue siendo responsabilidad exclusiva de los países contribuyentes de tropas. Por lo tanto, solucionar este problema en sus causas más profundas requiere una reestructuración de las fuerzas armadas al interior de cada país, un objetivo sumamente difícil de lograr en el mediano y aún el largo plazo. Pese a esta nota pesimista, acciones como las tomadas por Argentina, si bien aún limitadas, muestran la posibilidad de generar avances, aunque sean acotados en la dirección deseada.

Bibliografía

ACNUR y Save The Children UK, (Febrero 2002) *Sexual Violence & Exploitation: The Experience of Refugee Children in Guinea, Liberia and Sierra Leone*. Fecha de Acceso: 12/5/15 http://www.savethechildren.org.uk/sites/default/files/docs/sexual_violence_and_exploitation_1.pdf

After the Wars - Post-Kaiser survey of Afghanistan and Iraq war veterans. (2014, November 12). *Washington Post*. Fecha de acceso: 2/4/15 http://www.washingtonpost.com/page/2010-2019/WashingtonPost/2014/03/30/National-Politics/Polling/release_305.xml

Aoi, C. Coning, C. y Thakur, R. (2007) Unintended consequences, complex peace operations and peacebuilding systems En: C. Aoi, C. Coning, R. Thakur. *Unintended Consequences of Peacekeeping Operations*. (p. 3-20) United Nations University Press. Hong Kong.

Badaró, M. (2009) *Militares o Ciudadanos: La formación de los oficiales del Ejército Argentino*. Prometeo Libros, Buenos Aires.

Bellamy, A.J. y Williams, P.D. (2010) *Understanding Peacekeeping*. Polity Press. Cambridge.

Bleckner, J. (2013) From Rhetoric to Reality: A Pragmatic Analysis of the Integration of Women into UN Peacekeeping Operations. *Journal of international Peacekeeping* 17. 337-360 doi: 10.1163/18754112-1704009

Centro Argentino de Entrenamiento Conjunto para Operaciones de Paz (2015) *Catálogo de cursos* Fecha de Acceso: 12/5/15 http://www.caecopaz.mil.ar/web2014/Catalogo_Cursos.pdf

Childs S. y Krook M.L. (2008). Critical Mass Theory and Women's Representation. *Political Studies* Vol. 53 N°3 725-736. Doi: 10.1111/j.1467-9248.2007.00712.x. p726

Conduct and Discipline Unit (2014) *Allegations for All Categories of Personnel Per Year (Sexual Exploitation and Abuse)* Fecha de acceso: 14/6/15: <https://cdu.unlb.org/Statistics/AllegationsbyCategoryofPersonnelSexualExploitationandAbuse/AllegationsforAllCategoriesofPersonnelPerYearSexualExploitationandAbuse.aspx>

Conduct and Discipline Unit (2014) *UN Follow-up with Member States (Sexual Exploitation and Abuse)*. Naciones Unidas. Fecha de acceso 14/6/15 <https://cdu.unlb.org/Statistics/UNFollowupwithMemberStatesSexualExploitationandAbuse.aspx>

Connell, R. (1995). *Masculinities*. Berkeley: University of California Press.

Csáki, C. (2008) *No One to Turn To: the under-reporting of child sexual exploitation and abuse by aid workers and peacekeepers*. Save the Children UK.

Diamint, R. (2014) *Sin Gloria. La política de Defensa en la Argentina Democrática*. Buenos Aires: Eudeba

Denuncian que militares uruguayos "violan" a menores en el Congo. (22 de Agosto de 2013). El País. Fecha de acceso: 24/5/15 <http://www.elpais.com.uy/informacion/denuncian-que-militares-uruguayos-violan.html>

Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (2015) *Las mujeres en las actividades de mantenimiento de la paz.* Fecha de Acceso 12/5/15 <http://www.un.org/es/peacekeeping/issues/women/womeninpk.shtml>

Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (Marzo 2015) *Gender Statistics by Mission.* Fecha de Acceso: 12/5/15 <http://www.un.org/en/peacekeeping/contributors/gender/2015gender/mar15.pdf>

Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (31 de Marzo de 2015) *UN Mission's Summary detailed by Country.* Fecha de acceso: 12/5/15 http://www.un.org/en/peacekeeping/contributors/2015/mar15_3.pdf

Diehl, P. F. (2008) *Peace Operations. War and Conflict in the Modern World*, Polity Press, Cambridge.

Donadio, M. (2010) La cuestión de Género y la profesión militar. En: Garré, N. *Género y Fuerzas Armadas: Algunos debates teóricos y prácticos.* (p 44-49) Buenos Aires, Ministerio de Defensa.

Doyle M. W. y Sambanis, N. (2007) *Peacekeeping Operations* En: T.G. Weiss y S. Daws (Eds), *The Oxford Handbook on the United Nations.* Oxford University Press, Oxford

Duncanson, C. (2009). Forces for Good? Narratives of Military Masculinity in Peacekeeping Operations. *International Feminist Journal of Politics*, 11(1), 63-80. Doi: 10.1080/14616740802567808

Eichler, M. (2014). Militarized Masculinities in International Relations. *Brown Journal of World Affairs*, XXI(1), 81-93. Fecha de Acceso: 12/5/15 <http://brown.edu/initiatives/journal-world-affairs/?issue=1>

Fetherston, A. (19 de marzo de 2010). UN Peacekeepers and Cultures of Violence. Fecha de Acceso: 12/5/15 <http://www.culturalsurvival.org/publications/cultural-survival-quarterly/bosnia-and-herzegovina/un-peacekeepers-and-cultures-violenc>

Garré, N. (2010) *Género y Fuerzas Armadas: Algunos debates teóricos y prácticos.* Buenos Aires: Ministerio de Defensa

Higate, P. (2004) *Gender and Peacekeeping. Case studies: the Democratic Republic of the Congo and Sierra Leone.* Pretoria, Sudáfrica: Institute for Security Studies.

Kronsell A. (2006) *Methods for Studying Silences: Gender Analysis in Institutions of Hegemonic Masculinity.* En Ackerly B.A., Stern M. y True J. (Ed) *Feminist Methodologies for International Relations.* (p. 108-128) Cambridge University Press, United Kingdom.

Lacey, M. (18 de diciembre de 2004) *In Congo War, Even Peacekeepers Add to Horror*. The New York Times. Fecha de acceso: 25/5/15
<http://www.nytimes.com/2004/12/18/international/africa/18congo.html?pagewanted=1&r=1>

Las polémicas denuncias contra soldados franceses por abusos sexuales de menores en África. (30 de abril de 2015). BBC. Fecha de acceso: 24/5/15
http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2015/04/150430_abusos_sexuales_tropas_francesas_republica_centroafricana_mes?ocid=socialflow_facebook

Lynch, C. (13 de marzo de 2015). *U.N. Faces More Accusations of Sexual Misconduct; Officials Acknowledge 'Swamp' of Problems and Pledge Fixes Amid New Allegations in Africa, Haiti*. The Washington Post. Fecha de acceso 24/5/15. <http://www.highbeam.com/doc/1P2-20366.html>

Ministerio de Defensa (2007) *Equidad de Género y Defensa: Una Política en Marcha I*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio de Defensa (2008) *Equidad de Género y Defensa: Una Política en Marcha II*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio de Defensa (2009) *Equidad de Género y Defensa: Una Política en Marcha III*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio de Defensa (2010) *Equidad de Género y Defensa: Una Política en Marcha IV*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio de Defensa (2011) *Equidad de Género y Defensa: Una Política en Marcha V*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio de Defensa (2012) *Equidad de Género y Defensa: Una Política en Marcha VI*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Naciones Unidas (agosto 1999) *Boletín del Secretario General: Observancia del derecho internacional humanitario por las fuerzas de las Naciones Unidas* (ST/SGB/1999/13). Fecha de acceso: 14/6/15 <https://www1.umn.edu/humanrts/instree/Sunobservance1999.pdf>

Naciones Unidas (Octubre 2003) *Boletín del Secretario General: Medidas especiales de protección contra la explotación y abusos sexuales*. (ST/SGB/2003/13). Fecha de acceso: 14/6/15
<http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N06/673/50/PDF/N0667350.pdf?OpenElement>

Naciones Unidas (Junio 1993) *Declaración y Programa de Acción de Viena. Conferencia Mundial de Derechos Humanos, Viena*. Fecha de acceso: 14/6/15:
<http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/1296.pdf?view=1>

Naciones Unidas (Octubre 2002) *Investigación de la explotación sexual de refugiados por parte de trabajadores de asistencia humanitaria en África occidental* (A/57/465), Fecha de acceso:

14/6/15 <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N02/635/73/PDF/N0263573.pdf?OpenElement>

Naciones Unidas (Enero 2005) *Investigación realizada por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna de denuncias de explotación y abuso sexuales en la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo* (A/59/661). Fecha de acceso: 14/6/15 <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N05/200/58/PDF/N0520058.pdf?OpenElement>

Naciones Unidas (Junio 2007) *Proyecto de modelo revisado de memorando de entendimiento* (A/61/19). Fecha de acceso: 14/6/15 <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N07/380/37/PDF/N0738037.pdf?OpenElement>

Naciones Unidas (31 Octubre 2000) *Resolución 1325* (S/RES/1325/2000). Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Fecha de acceso: 14/6/25 En: [http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/1325\(2000\)](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/1325(2000))

Naciones Unidas (Junio 2007) *Special measures for protection from sexual exploitation and sexual abuse: Report of the Secretary General* (A/61/957). Fecha de acceso: 14/6/15 <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N02/635/73/PDF/N0263573.pdf?OpenElement>

Naciones Unidas (Junio 2008) *Special measures for protection from sexual exploitation and sexual abuse: Report of the Secretary General* (A/62/890). Fecha de acceso: 14/6/15 <https://cdu.unlb.org/Documents/KeyDocuments.aspx>

Naciones Unidas (Febrero 2009) *Special measures for protection from sexual exploitation and sexual abuse: Report of the Secretary General* (A/63/720). Fecha de acceso: 14/6/15 <https://cdu.unlb.org/Documents/KeyDocuments.aspx>

Naciones Unidas (Marzo 2005) *Una completa estrategia para poner término en el futuro a la explotación y el abuso sexuales en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz* (A/59/710) Fecha de acceso: 14/6/15 <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N05/247/93/PDF/N0524793.pdf?OpenElement>

Ndulo, M (2005) *The United Nations Responses to the Sexual Abuse and Exploitation of Women and Girls by Peacekeepers During Peacekeeping Missions*. *Cornell Law Faculty Publications*, 2009, Paper 59.

Sanghera, G., Higate, P., & Henry, M. (2008). *Peacekeepers as New Men? Security and Masculinity in the United Nations Mission in Liberia*. *School of Sociology, Politics, and International Studies, University of Bristol. Working Papers*, (2) En: <http://www.bristol.ac.uk/spais/research/workingpapers>

Simic, O. (2009). *Who Should be a Peacekeeper?* *Peace Review: A Journal of Social Justice*, 21, 395-402. Doi: 10.1080/10402650903099492

Tickner, J.A. (2001). *Gendering World Politics*. New York: Columbia University Press P 38

The whistleblower (2010). Samuel Goldwyn Films.

Walt, S. M. (1991). The Renaissance of Security Studies. *International Studies Quarterly*, Vol. 35 No. 2, 211-239. En: <http://www.jstor.org/stable/2600471>

Whithworth, S (2004). *Men, Militarism & UN Peacekeeping. A Gendered Analysis*. United Kingdom: Lynne Rienner Publishers, Inc.